

Guía del estudiante

Oferta educativa
curso 2010/2011

Burgos



Guía del estudiante

Oferta educativa
curso 2010/2011

Burgos



Junta de
Castilla y León

© Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación de Burgos

Edición: Enero de 2010

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación
Diseño cubierta: dDC, Diseño y Comunicación

Las posibles modificaciones y/o incorporaciones de las nuevas enseñanzas serán facilitadas en los centros respectivos y en la Dirección Provincial de Educación.

Pueden colaborar enviando a la Dirección Provincial de Educación sus correcciones, nuevos datos y sugerencias. Esta publicación tiene carácter meramente informativo.

Presentación	5
Estructura del Sistema Educativo	7
Proceso de Admisión de Alumnos	8
Educación Infantil y Primaria	11
Educación Secundaria Obligatoria	24
Bachillerato	34
Formación Profesional	36
Ciclos Formativos de Grado Medio	36
Ciclos Formativos de Grado Superior	37
Programas de Cualificación Profesional Inicial	38
Atención a la Diversidad	40
Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)	45
Educación para las Personas Adultas	46
Enseñanzas de Régimen Especial	50
Enseñanzas de Idiomas	50
Enseñanzas Artísticas	52
Enseñanzas Artísticas Elementales y Profesionales	52
Enseñanzas Artísticas Superiores	55
Acceso a la Universidad	58
Residencias de Estudiantes	64
Direcciones de Interés	64

La amplitud y diversidad de la oferta de nuestro sistema educativo en cuanto a opciones modalidades y tipos de enseñanza hacen de la información una herramienta y un recurso imprescindible para los alumnos que se enfrentan a la toma de decisiones sobre su futuro académico, algunas de ellas de gran trascendencia, como ocurre cuando se produce un cambio de etapa educativa, comienzan nuevos estudios o se incorporan a la vida laboral.

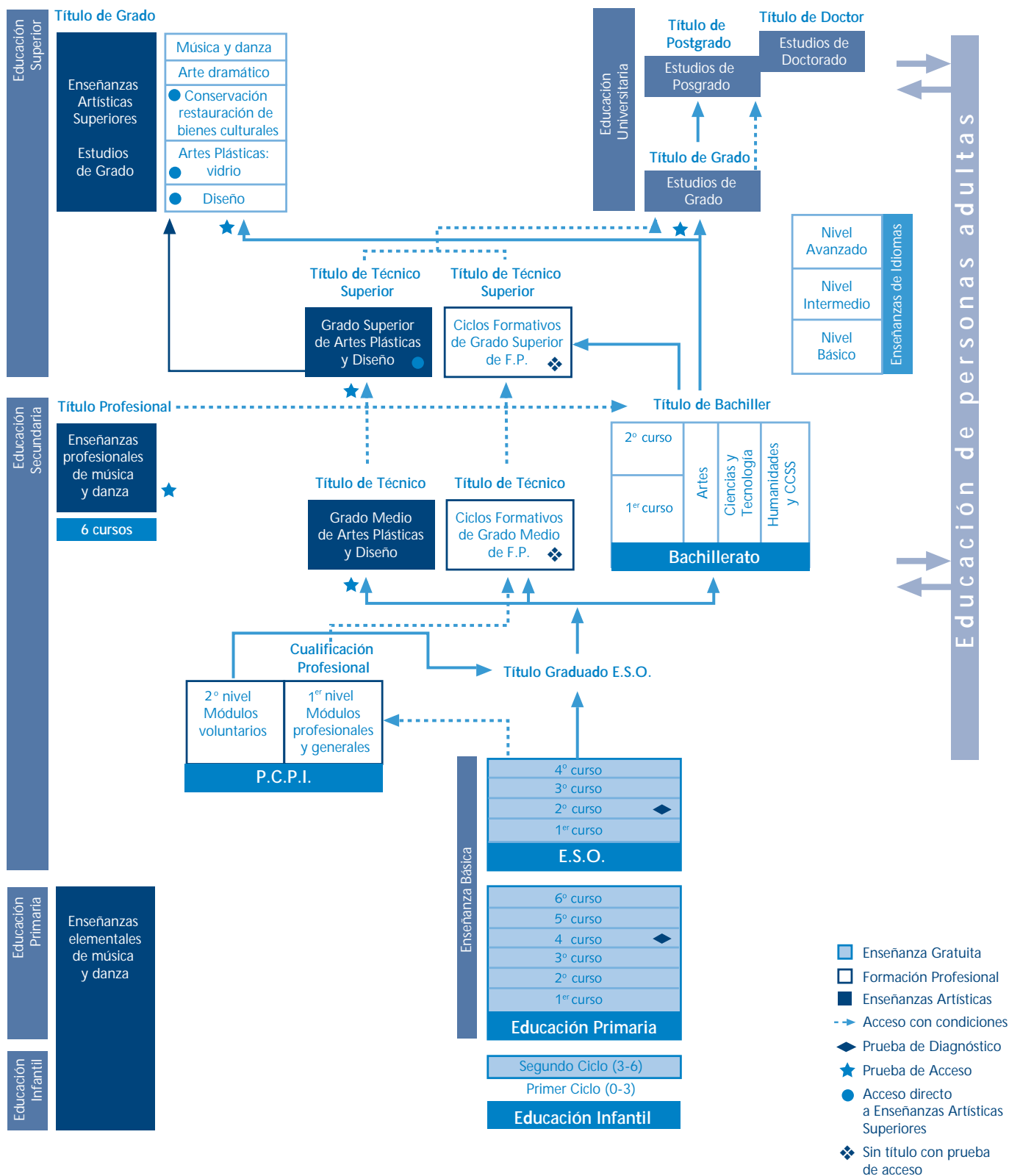
La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, pone a disposición del alumnado, familias y profesorado esta Guía, cuya finalidad es la de facilitar este tipo de elección, mediante una relación completa de las opciones educativas que se ofrecen en las distintas provincias y localidades de nuestra Comunidad.

En esta publicación los estudiantes y sus familias encontrarán la **Oferta Educativa del curso académico 2010-2011**, una información que pueden contrastar y completar en el portal de Educación (www.educa.jcyl.es), y con el asesoramiento de las tutorías y los Departamentos de Orientación de los centros.

Esperamos que los escolares encuentren en esta Guía una valiosa ayuda a la hora de perfilar su trayectoria académica y formativa, personalizando así un proceso educativo que les permita proyectar su vida con madurez y criterio.

JUAN JOSÉ MATEOS OTERO
CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Estructura del Sistema Educativo



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

NORMATIVA

El procedimiento para la admisión de alumnos está establecido en:

- El Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 30 de 14-02-2005)
- El Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 22 de 31-01-2007)
- Corrección de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 33 de 17-02-2005)
- La Orden EDU/66/2006, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Orden EDU/133/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/2075/2008, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 235 de 4-12-2008)
- La Orden EDU/2380/2009, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Resolución de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 34 de 18-02-2005)
- La Resolución de 23 de enero de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 24 de 2-02-2007)
- La Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se concreta la gestión de los procesos de admisión y matriculación del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2010/2011. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 219 de 14-11-2005)
- La Orden EDU/472/2007, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 55 de 19-03-2007)
- La Orden EDU/426/2008, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 14-03-2008)

- La Resolución de 8 de marzo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en los ciclos formativos de grado medio y superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño que imparten las Escuelas de Arte de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 15-03-2006)

PCPIs

- Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010. (BOCyL 22-05-09)
- Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución 14 de mayo de 2009 por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010, y se la matriculación en el segundo nivel de dichos. (BOCyL 03-07-09)

Ciclos Formativos

- Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 16-03-07)
- Orden EDU/1207/2009, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 04-06-09).
- Orden EDU/1122/2007, de 19 de junio, por la que se regula la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y se establece, para esta modalidad el procedimiento de admisión en los centros sostenidos con fondos públicos. (BOCyL, 26-06-07). Modificada por la Orden EDU/973/2008, de 5 de junio. (BOCyL, 13-06-08)
- Resolución de 5 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009/2010. (BOCyL, 05-06-09)
- Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado para cursar módulos profesionales individualizados en centros sostenidos con fondos públicos que imparten la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional, en la opción B, en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010, y el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos por centros públicos que no dispongan de recursos propios suficientes. (BOCyL, 27-07-09).

El proceso de admisión en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato se divide en dos fases: reserva de plaza y libre elección de centro.

RESERVA DE PLAZA

En el proceso de reserva de plaza participarán los alumnos de Educación Infantil (5 años) que accedan a 1º de Educación Primaria y los alumnos de 6º de Primaria que vayan a cursar 1º de Educación Secundaria Obligatoria que tengan que cambiar de centro para cursar las enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos.

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos, que finalizan sus estudios en ese centro, la relación de los centros a los que se encuentran adscritos, las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de reserva de plaza.

Plazo de presentación de solicitudes: del 3 al 10 febrero de 2010.

LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Participarán los alumnos siempre que se trate de uno de los siguientes supuestos:

- Iniciación de enseñanzas sostenidas con fondos públicos.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo u otro nivel educativo.
- Elección de un centro que imparta E. Primaria o Secundaria Obligatoria distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza (la obtención de una plaza, a través de este proceso en un centro diferente al que le corresponda, supone la pérdida de la plaza reservada).

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos que finalizan sus estudios en ese centro las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de libre elección.

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Oferta educativa curso 2010/2011

BAREMACIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes se aplicará el siguiente baremo:

1. Proximidad al domicilio	
1.1. Área de influencia	5
1.2. Áreas limítrofes	2
1.3. Otras	0
2. Hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en él	
2.1. Primero	5
2.2. Segundo y siguientes	3
2.3. Por tener a alguno de los padres o tutores trabajando en el centro	5
3. Rentas anuales de la unidad familiar	
3.1. Inferior o igual a IPREM	0,5
3.2. Superior a IPREM	0
4. Discapacidad (máximo 2 puntos)	
4.1. En el alumno	1
4.2. En alguno de sus padres o hermanos (máximo 1)	0,5 cada uno
5. Para enseñanzas de Bachillerato, expediente académico de 3º de ESO	
Nota numérica con un decimal	
6. Condición legal de familia numerosa	
6.1. General	1
6.2. Especial	1,5
7. Otra circunstancia objetiva y justificada establecida por el Consejo Escolar del centro y autorizada por la Dirección Provincial de Educación	
	0,75

Los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados, en función de sus características y atendiendo a los informes emitidos por los equipos de profesionales competentes en la materia y al parecer de los padres o tutores legales, en grupos ordinarios, en las aulas especializadas en centros ordinarios, en centros de educación especial o en escolarización combinada.

LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Los centros donde se presenten las solicitudes publicarán un listado provisional de baremo con la puntuación por apartados correspondiente a cada alumno. Frente a esta baremación se podrá reclamar en el plazo de tres días. Transcurrido este plazo, los centros de destino publicarán el listado definitivo adjudicando las vacantes.

Una vez terminado el proceso ordinario de admisión las Comisiones de Escolarización adjudicarán las plazas vacantes a los alumnos excluidos (o al resto de alumnos).

MATRICULACIÓN

Plazo Ordinario

Infantil y Primaria: del 14 al 25 de junio de 2010.

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo Extraordinario

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo. Está constituida por dos ciclos de tres años cada uno, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario, siendo el segundo ciclo de esta etapa gratuito.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Además, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La metodología se basa en experiencias, actividades, y juegos, y se aplica en un ambiente de afecto y confianza.

Período de Matrícula: del 14 al 25 de junio de 2010.

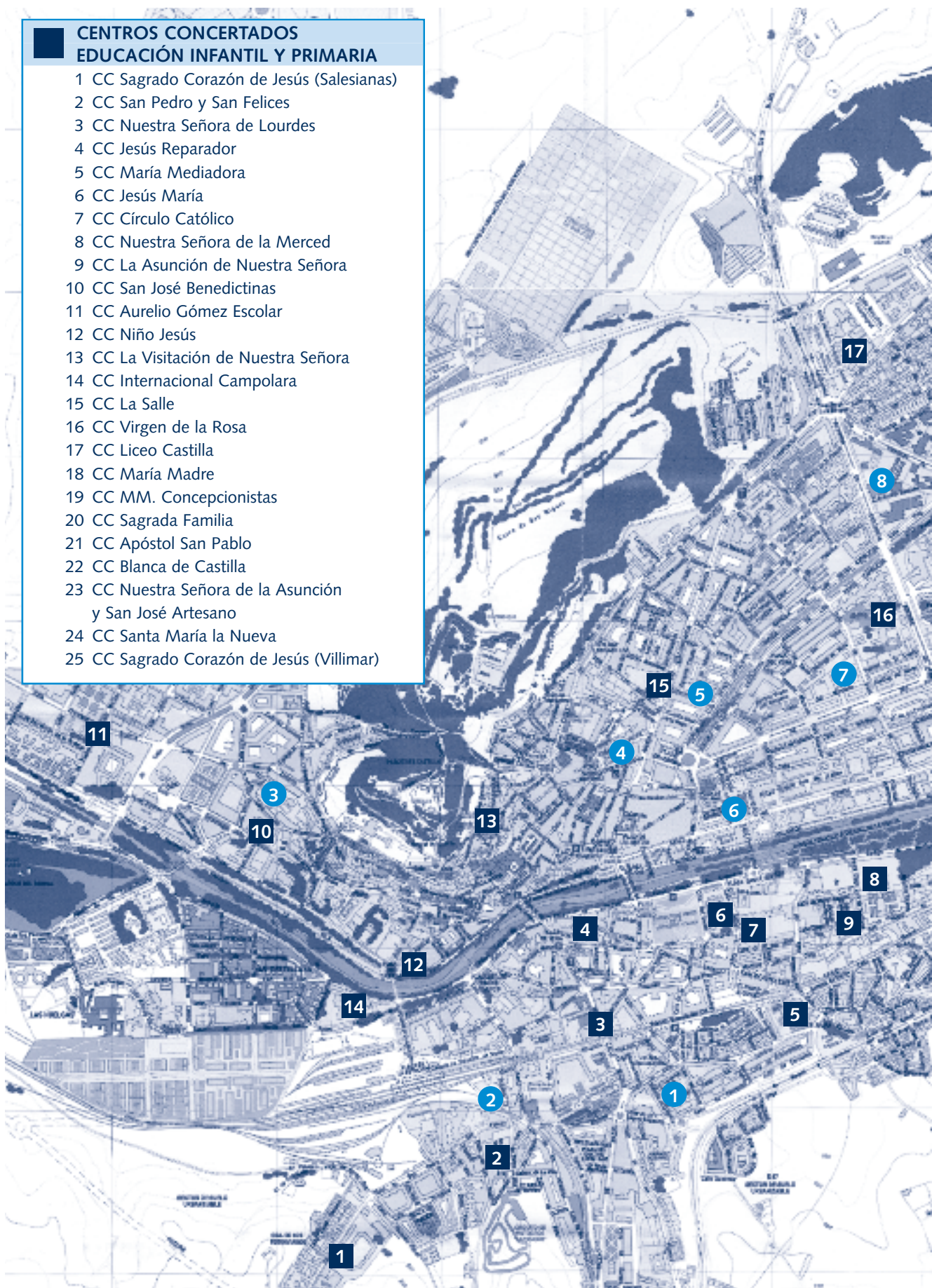
RED DE CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)

Centro Dirección postal CP Teléfono	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Ed. Infantil 1º ciclo	Preescolar	
El Santa Teresa - Arco Iris Avda. G. Cutiérrez, 5 09400 Aranda de Duero Tel. 947 509 972			X	X		
El La Garza México, s/n 09001 Burgos Tel. 947 460 398			X	X		
El Santa María la Mayor Alfonso XI, s/n 09006 Burgos Tel. 947 224 907			X	X		
El Río Vena* Juan de Padilla, 9 09006 Burgos Tel. 947 236 750			X	X		
El Gamonal* Barriada Inmaculada, s/n 09007 Burgos Tel. 947 486 229			X	X		
El Nuestra Señora de Altamira Anduva, s/n 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 310 373			X	X		

* Titularidad Municipal

CENTROS CONCERTADOS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- 1 CC Sagrado Corazón de Jesús (Salesianas)
- 2 CC San Pedro y San Felices
- 3 CC Nuestra Señora de Lourdes
- 4 CC Jesús Reparador
- 5 CC María Mediadora
- 6 CC Jesús María
- 7 CC Círculo Católico
- 8 CC Nuestra Señora de la Merced
- 9 CC La Asunción de Nuestra Señora
- 10 CC San José Benedictinas
- 11 CC Aurelio Gómez Escolar
- 12 CC Niño Jesús
- 13 CC La Visitación de Nuestra Señora
- 14 CC Internacional Campolara
- 15 CC La Salle
- 16 CC Virgen de la Rosa
- 17 CC Liceo Castilla
- 18 CC María Madre
- 19 CC MM. Concepcionistas
- 20 CC Sagrada Familia
- 21 CC Apóstol San Pablo
- 22 CC Blanca de Castilla
- 23 CC Nuestra Señora de la Asunción
y San José Artesano
- 24 CC Santa María la Nueva
- 25 CC Sagrado Corazón de Jesús (Villimar)





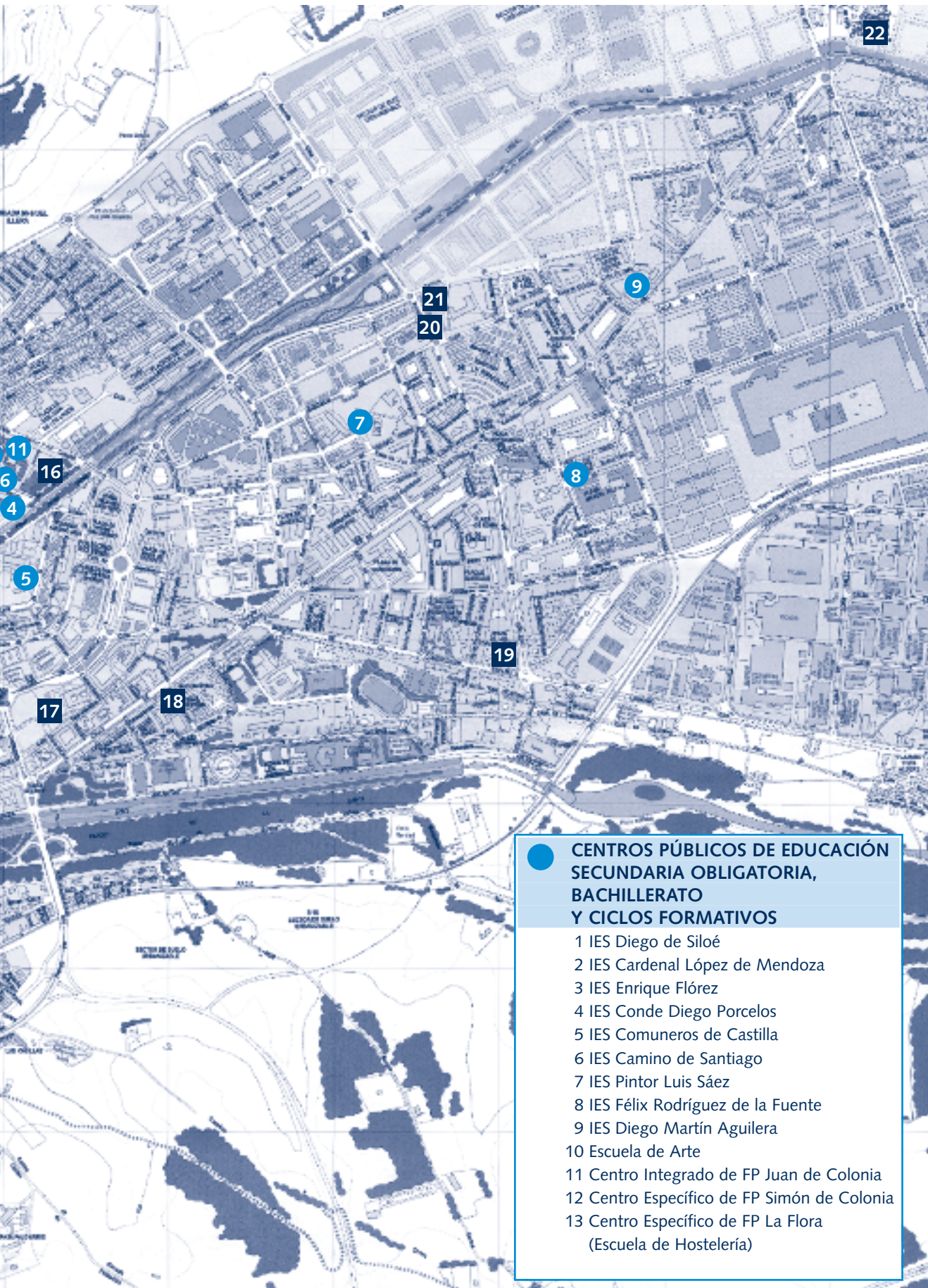
CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- 1 CP Padre Manjón
- 2 CP Sierra de Atapuerca
- 3 CP Solar del Cid
- 4 CP Venerables
- 5 CP Los Vadillos
- 6 CP Río Arlanzón
- 7 CP Antonio Machado
- 8 CP Francisco de Vitoria
- 9 CP Jueces de Castilla
- 10 CP Miguel Delibes
- 11 CP Ribera del Vena
- 12 CP Alejandro Rodríguez de Valcárcel
- 13 CP Juan de Vallejo
- 14 CP Marceliano Santamaría
- 15 CP Claudio Sánchez Albornoz
- 16 CP Fernando de Rojas
- 17 CP Sta. María la Mayor

CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

- 1 CC Sagrado Corazón de Jesús (Salesianas)
- 2 CC San Pedro y San Felices
- 3 CC Nuestra Señora de Lourdes
- 4 CC Jesús Reparador
- 5 CC María Mediadora
- 6 CC Jesús María
- 7 CC Círculo Católico
- 8 CC Nuestra Señora de la Merced
- 9 CC Aurelio Gómez Escolar
- 10 CC Niño Jesús
- 11 CC La Visitación de Nuestra Señora
- 12 CC Internacional Campolara
- 13 CC La Salle
- 14 CC Virgen de la Rosa
- 15 CC Liceo Castilla
- 16 CC María Madre
- 17 CC MM. Concepcionistas
- 18 CC Sagrada Familia
- 19 CC Blanca de Castilla
- 20 CC Nuestra Señora de la Asunción y San José Artesano
- 21 CC Santa María la Nueva
- 22 CC Sagrado Corazón de Jesús (Villimar)
- 23 CC Padre Aramburu
- 24 CC Politécnos





RED DE CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)

Centro Dirección postal CP Teléfono Correo electrónico	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Ed. Infantil 1 ^{er} ciclo	Preescolar	
El Andersen Pza. del Corazón de María, 9 bajo 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 013 09007830@educa.jcyl.es			X	X		
El Gerardo de la Calle Ctra. de Palencia, km 2,8 09400 Aranda de Duero Tel. 947 504 600 09012217@educa.jcyl.es			X	X		
El Caja de Burgos Pablo Casals, 1 09007 Burgos Tel. 947 489 468 09012060@educa.jcyl.es			X	X		

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, organizada en tres ciclos de dos años cada uno y que se cursa ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

Los alumnos se incorporan a la etapa en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo la Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos educativos se organizan en áreas con un carácter global e integrador, recibiendo especial consideración aquellas áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, como son la lengua castellana y literatura y las matemáticas.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas. Además se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

Periodo de Matrícula: del 14 al 25 de junio de 2010.

COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Castilla Avda. El Ferial, 4 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 558 09000148@educa.jcyl.es cpcastilla.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores	X	X	X	X	
CP Simón de Colonia Padre Janariz, 11 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 035 09000151@educa.jcyl.es cpsimondecolonia.centros.educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Integr. Preferente Motóricos Integr. Pref. Crón. Metabólicos	X	X	X	X	
CP Fernán González Glorieta Rosales, s/n • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 546 282 09000161@educa.jcyl.es cpfernangonzalez.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores		X	X	X	Sandoval y Rojas (Aranda de Duero) Vela Zanetti (Aranda de Duero) J.M. el Empeinado (Aranda de Duero)
CP Santa María Avda. Gral. Gutiérrez, 5 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 502 021 090007817@educa.jcyl.es centrosi.pntic.mec.es/cp.santa.maria1	Programa Madrugadores Jornada Continua Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CP Santa Catalina Villarcayo, 2 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 505 207 090007908@educa.jcyl.es cpsantacatalina.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos Educación Compensatoria Plan PROA	X	X	X	X	
CP M.ª Teresa León Poeta Martín Garrido, 2-4 • 09198 Ibeas de Juarros Tel. 947 421 723 090008664@educa.jcyl.es ceipmariateresaleon.centros.educa.jcyl.es/sitio	Programa Madrugadores Jornada Continua	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Raimundo de Miguel Campo de Deportes, s/n • 09250 Belorado Tel. 947 580 185/195 09000744@educa.jcyl.es ceipraimundodemiguel.centros.educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)
CP Juan Abascal Justo Cantón Salazar, 33 • 09240 Briviesca Tel. 947 590 299 09000835@educa.jcyl.es cpjuanabascal.centros.educa.jcyl.es/sitio	Educación Compensatoria 2ª Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores Plan PROA	X	X	X	X	La Bureba (Briviesca)
CP Mencía de Velasco Avda. M. de Velasco, 31 • 09240 Briviesca Tel. 947 591 106 09008068@educa.jcyl.es cpmenciadevelasco.centros.educa.jcyl.es/sitio	Educación Compensatoria British Council Plan PROA	X	X	X	X	La Bureba (Briviesca)
CP Francisco de Vitoria Avda. de Cantabria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 219 184 09000914@educa.jcyl.es www.cp-francisco-de-vitoria.es	Programa Madrugadores Integr. Preferente Motóricos Jornada Continua Educación Compensatoria	X	X	X	X	Conde Diego Porcelos (Burgos)
CP Marceliano Santamaria Barriada Inmaculada, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 481 375 09000926@educa.jcyl.es cpmarcelianosantamaria.centros.educa.jcyl.es/sitio	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Jornada Continua	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Los Vadillos Petronila Casado, 2 • 09005 Burgos Tel. 947 228 387 09000963@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/~losvadil	Programa Madrugadores Sección Bilingüe Francés Educación Compensatoria Centros Abiertos Integr. Pref. Crón. Metabólicos Jornada Continua Programa PROA		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Alejandro Rodríguez de Valcárcel Las Escuelas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 244 763 9000975@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Plan PROA	X	X	X	X	Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Padre Manjón Salas, s/n • 09001 Burgos Tel. 947 205 185 09000987@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.padre.manjon1	2ª Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Programa Madrugadores			X	X	Diego de Siloé (Burgos)
CP Sierra de Atapuerca Alicantel, s/n • 09001 Burgos Tel. 947 261 257 09001013@educa.jcyl.es cpsanpablo.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Integr. Preferente Sordos Jornada Continua		X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Solar del Cid Enrique III, s/n • 09003 Burgos Tel. 947 207 446 09001025@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Programa Madrugadores Jornada Continua			X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Río Arlanzón Victoria, 33 • 09004 Burgos Tel. 947 204 458 09001037@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.rio.arlanzon	Programa Madrugadores		X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Santa María la Mayor P. R. Fuentes Blancas, s/n • 09193 Burgos Tel. 947 486 378 090001086@educa.jcyl.es www.cpsantamarialamayor.com	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Camino de Santiago (Burgos) Diego de Siloé (Burgos) Diego Marín Aguilera (Burgos)
CP Juan de Vallejo Travesía de las Escuelas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 216 800 09007635@educa.jcyl.es www.juandevallejo.org	Programa Madrugadores 2ª Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Educación Compensatoria		X	X	X	Pintor Luis Saez (Burgos)
CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 228 307 09007805@educa.jcyl.es cpantoniomachado.centros.educa.jcyl.es/sitio	2ª Lengua Extranjera Francés/Alemán Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos Educación Compensatoria Jornada Continua		X	X	X	Conde Diego Porcelos (Burgos)
CP Jueces de Castilla Batalla de Villalar, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 237 390 09007945@educa.jcyl.es cpjuecesdecastilla.centros.educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés British Council: Español-Inglés Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)
CP Miguel Delibes Victoria Balfé, 25 • 09006 Burgos Tel. 947 212 810 09007970@educa.jcyl.es cp-migueldelibes.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Comuneros de Castilla (Burgos)
CP Claudio Sánchez Albornoz Villafranca, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 229 868 09008202@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.claudio.sanchez.albornoz2	Programa Madrugadores Jornada Continua Progr. Centros Abiertos Integr. Pref. Crón. Metabólicos		X	X	X	Pintor Luis Saez (Burgos)
CP Fernando de Rojas Pasaje Fernando de Rojas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 488 080/470 906 09008822@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpfernandoderojas	Integr. Preferente Motóricos Programa Madrugadores Jornada Continua	X	X	X	X	F. Rodríguez de la Fuente (Burgos)
CP Ribera del Vena Loudum, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 210 727 09012047@educa.jcyl.es www.riberadelvena.com	Programa Madrugadores Jornada Continua		X	X	X	Pintor Luis Sáez (Burgos)
CP Venerables Parque Dr. Vara, 2 • 09003 Burgos Tel. 947 206 366 090001001@educa.jcyl.es ceipvenerables.centros.educa.jcyl.es	Horario: 8:30-12:00 h. 14:00-15:30 h. Programa Madrugadores		X	X	X	Cardenal López de Mendoza (Burgos)

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Marqués de Camarasa M. de Camarasa, s/n • 09110 Castrojeriz Tel. 947 377 054 09002169@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés 2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Odra Pisuerga (Melgar de Fernamental)
CP Virgen de la Antigua Avda. And. G. Cerezo • 09270 Cerezo Río Tirón Tel. 947 583 050 09002251@educa.jcyl.es cpvirgendelaantigua.centros.educa.jcyl.es				X	X	Hipólito R. López (Belorado)
CP Alejandro Rodríguez de Valcárcel Avda. Víctor Barbadillo, 17 • 09346 Covarrubias Tel. 947 406 385 09002388@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP San Miguel Arcángel Pza. Sta. María, s/n • 09145 Escalada Tel. 947 150 289 09008585@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Camino de Santiago (Burgos)
CP Santa Cecilia El Sol, 53 • 09560 Esp. de los Monteros Tel. 947 143 859 09002480@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Conde Sancho García (Espinosa de los Monteros)
CP San Francisco El Crucero, s/n • 09211 Frías Tel. 947 358 745 09002583@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CRA Riberduero Senda Valdecañas, 34 • 09470 Fuentespina Tel. 947 507 455 09008755@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.riberduero	Sección Bilingüe Inglés			X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP Maximino San Miguel de la Cámara Ctra. Madrid-Irún, s/n • 09370 Gumiel de Izán Tel. 947 544 041 09002753@educa.jcyl.es cpgumieldeizan.centros.educa.jcyl.es/sitio		X	X	X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CRA La Demanda El Pinar, s/n • 09430 Huerta de Rey Tel. 947 388 102 09004798@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/lademand	Sección Bilingüe Inglés Educación Compensatoria	X	X	X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Alfoz de Lara (S. de los Infantes)
CP Pons Sorolla Cno. del Parque, s/n • 09340 Lerma Tel. 947 170 239 09003401@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cponssorolla	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Jornada Continua	X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP San Isidro Pº de la Virgen, s/n • 09500 Medina de Pomar Tel. 947 190 954/191 025 09003551@educa.jcyl.es ceipsanisidro.centros.educa.jcyl.es	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Programa PROA	X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CP Domingo Viejo Avda. de Palencia, s/n • 09100 Melgar de Fern. Tel. 947 372 266 09003630@educa.jcyl.es ceipdomingoviejo.centros.educa.jcyl.es/sitio	2ª Lengua Extranjera Francés Educación Compensatoria Jornada Continua	X	X	X	X	Odra-Pisuerga (Melgar de Fernamental) Campos de Amaya (Villadiego)
CRA Valle de Rianza El Parral, s/n • 09460 Milagos Tel. 947 548 173/548 230 09008676@educa.jcyl.es www.cravalledelriaza.com				X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero)
CP Cervantes Pza. Cervantes, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 283 09003861@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.cervantes5	Programa Madrugadores Educación Compensatoria Jornada Continua Sección Bilingüe Inglés			X	X	Fray Pedro de Urbina (Miranda de Ebro)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Príncipe de España Anduva, 41 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 312 141 09003873@educa.jcyl.es cpprincipedeespana.centros.educa.jcyl.es/sitio	2ª Lengua Extranjera Francés Jornada Continua Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa Madrugadores Integr. Preferente Sordos Sección Bilingüe Inglés Educación Compensatoria		X	X	X	Fray Pedro de Urbina (Miranda de Ebro)
CP Las Matillas Cno. los Pinos, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 335 274 09003885@educa.jcyl.es cplasmatillas.centros.educa.jcyl.es	Educación Compensatoria 2ª Lengua Extranjera Francés Proy. Comenius I Integr. Preferente Motóricos Plan PROA	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Los Ángeles Poblado Los Ángeles, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 333 449 09003897@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpclosangeles	2ª Lengua Extranjera Francés Integr. Pref. Crón. Metabólicos Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Anduva San Agustín, 43 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 312 669 09008226@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.anduva	Programa Madrugadores Educación Compensatoria 2ª Lengua Extranjera Francés Programa PROA Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	Fray P. de Urbina (Miranda de Ebro)
CP La Charca Avda. de Europa, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 313 195 09008317@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.la.charca	2ª Lengua Extranjera Francés Un. Sustit. de E.E. Educación Compensatoria Jornada Continua		X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Altamira Alfonso VI, 62 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 338 09008342@educa.jcyl.es cpaltamira.centros.educa.jcyl.es	Educación Compensatoria Jornada Continua Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés			X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Nuestra Señora de las Mercedes Bº de Revilla, s/n • 09125 Montorio Tel. 947 154 018 09004282@educa.jcyl.es				X	X	Camino de Santiago (Burgos)
CP San Salvador Torrejón, s/n • 09530 Oña Tel. 947 300 095 09004440@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)
CRA de Pampliega El Tinte, s/n • 09220 Pampliega Tel. 947 161 140 09008767@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma) Diego de Siloé (Burgos)
CP Montes Obarenes Real, 85-87 • 09280 Pancorbo Tel. 947 354 069 09008688@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/~montesob	Educación Compensatoria Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro) La Bureva (Briviesca)
CRA Diego Marín Arias de Miranda, 7 • 09410 Peñaranda de Duero Tel. 947 552 032 09008691@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.diego.marin		X	X	X	X	J. M. el Empeinado (Aranda de Duero)
CP San Roque Sagrada Familia, 67 • 09260 Pradoluengo Tel. 947 586 268 09004841@educa.jcyl.es	Jornada Continua	X	X	X	X	Hipólito Ruiz López (Belorado)
CP Valle de Losa Bº de San Juan, s/n • 09510 Quincoces de Yuso Tel. 947 194 155 09003290@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.valle.de.losa/index.htm		X	X	X	X	Castella Vétula (Medina de Pomar) Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CP Del Prado, 8 • 09197 Quintanadueñas Tel. 947 292 501 09012266@educa.jcyl.es ceipquintanaduenas.centros.educa.jcyl.es/sitio	Programa Madrugadores		X	X	X	Camino de Santiago (Burgos)

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Valle de Tobalina Mayor, 194 • 09210 Quintanamartingalindez Tel. 947 358 753 09006539@educa.jcyl.es	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Castella Vetula (Medina de Pomar)
CP Vera Cruz Avda. Gral. Jordana, 2 • 09670 Quintanar de la Sierra Tel. 947 395 337 09005018@educa.jcyl.es www.colegioveracruzaranda.com	Educación Compensatoria	X	X	X	X	Tierra de Alvargonzález (Quintanar de la Sierra)
CRA Cardenal Cisneros Padre Manjón, s/n • 09300 Roa Tel. 947 540 041 09008706@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.cardenal.cisneros	2º Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Ribera del Duero (Roa)
CP Fernán González Santa Teresa, 6 • 09600 Salas de los Infantes Tel. 947 380 888 09005420@educa.jcyl.es ceipfernangonzalez.centros.educa.jcyl.es	Plan PROA Educación Compensatoria	X	X	X	X	Alfoz de Lara (Salas de los Infantes)
CP Virgen de los Escuderos Ctra. de los Escuderos, s/n • 09342 Sta. M.ª del Campo Tel. 947 174 139 09005699@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Virgen de las Eras Ctra. de Aguilar, s/n • 09150 Santibáñez Zarzaguda Tel. 947 453 032 09005754@educa.jcyl.es ceipvirgendelaseras.centros.educa.jcyl.es/sitio		X	X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CP Claudia Ciancas Ctra. de Villasideo, s/n • 09123 Sasamón Tel. 947 370 175 09005833@educa.jcyl.es cpclaudiaciancas.centros.educa.jcyl.es		X	X	X	X	Campos de Amaya (Villadiego)
CRA Rosa Chacel Z. Residencial Pilar Hidalgo • 09572 Soncillo Tel. 947 153 040 09008718@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.rosa.chacel		X	X	X	X	Merindades de Castilla (Villarcayo) Conde Sancho G. (Esp. Mont.)
CRA Siglo XXI Cno. Real, s/n • 09441 Sotillo de la Ribera Tel. 947 532 425 09008573@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.siglo.xxi	Jornada Continua			X	X	J. M. el Empecinado (Aranda de Duero) Ribera del Duero (Roa)
CP Petra Lafont Asunción, 7 • 09130 Tardajos Tel. 947 451 020 09005985@educa.jcyl.es	2º Lengua Extranjera Francés Programa Madrugadores	X	X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos) Diego de Siloé (Burgos)
CRA A. de Nebrija Avda. de las Escuelas, 45 • 09310 Torresandino Tel. 947 551 130 09008721@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.antonio.de.nebrija				X	X	Ribera del Duero (Roa) Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Tesla Mayor, s/n • 09540 Trespaderne Tel. 947 308 596 09006151@educa.jcyl.es ceiptesla.centros.educa.jcyl.es	2º Lengua Extranjera Francés	X	X	X	X	Castella Vetula (M. de Pomar)
CP Condado de Treviño Mercado, 2 • 09215 Treviño Tel. 945 360 020 09002339@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpcondadodetrevino	Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Montes Obarenes (Miranda de Ebro)
CRA Sierra de Pinares Bº San Roque, s/n • 09690 Vilviestre del Pinar Tel. 947 390 715 09008779@educa.jcyl.es				X	X	Tierra de Alvargonzález (Quintanar de la Sierra)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
				Infantil	Primaria	
CP Fray Enrique Flórez Buenos Aires, s/n • 09120 Villadiego Tel. 947 360 140 09006761@educa.jcyl.es	2ª Lengua Extranjera Francés Jornada Continua	X	X	X	X	Campos de Amaya (Villadiego)
CP Ctra. de Arcos, 15 • 09195 Villagonzalo Pedern. Tel. 947 294 173 09012278@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cracamposdecastilla	Programa Madrugadores		X	X	X	Diego de Siloé (Burgos)
CP Ronda de Oriente • 09139 Villalbilla de Burgos Tel. 947 291 055 09012281@educa.jcyl.es	Programa Madrugadores		X	X	X	C. López de Mendoza (Burgos)
CRA Montearianza Del Tercio, s/n • 09390 Villalmanzo Tel. 947 171 038 09008743@educa.jcyl.es centros1.educa.pntic.mec.es/montearl				X	X	Sto. Domingo de Guzmán (Lerma)
CP Princesa de España El Soto, s/n • 09550 Villarcayo Tel. 947 131 141 09007143@educa.jcyl.es cpprincipesadespana.centros.educa.jcyl.es/	2ª Lengua Extranjera Francés Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa PROA Educación Compensatoria Programa Madrugadores Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	Merindades de Castilla (Villarcayo)
CP Nuestra Señora de las Áltices Félix Rodríguez de la Fuente • 09580 Villasana de Mena Tel. 947 126 251 09006497@educa.jcyl.es		X	X	X	X	Dr. Sancho de Matienzo (Villasana de Mena)

COLEGIOS PRIVADOS/CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Ed. Infantil	Primaria	
CC Seminario Menor San Gabriel Ctra. Aranda, km 6,5 • 09440 La Aguilera Tel. 947 545 006 09000057@educa.jcyl.es	Residencia	X	X		X	
CC Santo Domingo de Guzmán Avda. Castilla, 62 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 800 09000197@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC ICEDE Pza. Mediterráneo, 6 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 546 054 09000264@educa.jcyl.es	Programa de Minorías		X	X	X	
CC Claret Avda. Padre Claret, s/n • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 511 954 09000239@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Vera Cruz San Francisco, 12 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 175 09000240@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
C La Asunción de Nuestra Señora San Pedro Cardeña, 23 • 09002 Burgos Tel. 947 266 760 09008019@educa.jcyl.es			X	X		CC Jesús María CC Ntra. Sra. de la Merced CC Círculo Católico CC María Mediadora
C San José MM. Benedictinas Emperador, 9 • 09003 Burgos Tel. 947 205 373 09001323@educa.jcyl.es			X	X		CC Niño Jesús CC La Visitación de Ntra. Sra. (Saldaña) CC Aurelio Gómez Escolara CC Internacional Campolara CC San Pedro y San Felices

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Ed. Infantil	Primaria	
CC Virgen de la Rosa Avda. de Cantabria, 33 • 09006 Burgos Tel. 947 221 332 09001165@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés Jornada Continua		X	X	X	
CC Niño Jesús Pº de la Isla, 16 • 09003 Burgos Tel. 947 205 232 09001177@educa.jcyl.es www.colegioniojesus.com	Programa de minorías Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	
CC Internacional Campolara Avda. Palencia, 3 • 09001 Burgos Tel. 947 276 931/205 910 09001189@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	*	X	
CC Sagrada Familia Pza. Dos de Mayo, 23 • 09006 Burgos Tel. 947 220 112 09001219@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Aurelio Gómez Escolar Avda. Costa Rica, s/n • 09001 Burgos Tel. 947 460 120 09001232@educa.jcyl.es	Jornada Continua		X	X	X	
CC Jesús Reparador Calera, 8 • 09002 Burgos Tel. 947 265 510 09001244@educa.jcyl.es	Residencia		X	X	X	
CC Sagrado Corazón (HH Salesianas) Ctra. de Arcos, 1 • 09001 Burgos Tel. 947 276 300 09001268@educa.jcyl.es www.scsalesianas.es	Programa Integración (Educación Especial) Jornada Continua		X	X	X	
CC Liceo Castilla Cno. Pozanos, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 238 161 09001281@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Jesús María Doctor Fléming, 1 • 09002 Burgos Tel. 947 268 250/266 643 09001335@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés Programa de Minorías		X	X	X	
CC La Salle Avda. del Cid, 23 • 09005 Burgos Tel. 947 244 544 09001301@educa.jcyl.es www.lasalle.es/burgos	Programa de Minorías Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC La Visitación de Nuestra Señora Hospital de los Ciegos, 26 • 09003 Burgos Tel. 947 206 630 09001347@educa.jcyl.es www.saldanet.com	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial)		X	X	X	
Ntra. Sra. de la Merced y San Francisco Javier Diego Luis de San Vitores, 1 • 09002 Burgos Tel. 947 266 250 09001372@educa.jcyl.es	Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC M.M. Concepcionistas Farmacéutico Obdulio Fernández, 3 • 09006 Burgos Tel. 947 217 551/211 751 09001384@educa.jcyl.es www.burgos.concepcionistas.es	Programa de Minorías		X	X	X	
CC Nuestra Señora de Lourdes San Julián, 10 • 09002 Burgos Tel. 947 266 180 09001414@educa.jcyl.es www.lourdesburgos.es			X	X	X	
CC Blanca de Castilla San Juan de Ortega, 12 • 09007 Burgos Tel. 947 223 060 09001426@educa.jcyl.es	Programa Integración (Educación Especial) Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa de Minorías		X	X	X	
CC María Mediadora Carcedo, 2 • 09002 Burgos Tel. 947 267 064 09001487@educa.jcyl.es			X	X	X	
CC Santa María la Nueva Cno. Casa la Vega, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 486 425 09001499@educa.jcyl.es www.cdegiosantamariananueva.org	Programa Integración (Educación Especial) Jornada Continua		X	X	X	

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección • CP Teléfono Correo electrónico Página web	Participa en	Transporte	Comedor	Estudios que se cursan		Centro al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro Centro)
				Ed. Infantil	Primaria	
CC María Madre Avda. Eloy García de Quevedo, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 221 952 09001581@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Jornada Continua		X	X	X	
CC San Pedro y San Felices Santa Ana, 10 • 09001 Burgos Tel. 947 206 843/279 371 09001608@educa.jcyl.es www.sanpedroyanfelices.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos		X	X	X	
CC Ntra. Sra. de la Asunción y S. José Artesano Juan de Ayolas, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 483 906 09001633@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Sección Bilingüe Inglés Jornada Continua		X	X	X	
CC Apóstol San Pablo Pza. de Roma, 2 • 09007 Burgos Tel. 947 211 717 09001736@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	CC Blanca de Castilla
CC Sagrado Corazón Isabel de Larrañaga, 1 • 09007 Villimar Tel. 947 484 027 09007519@educa.jcyl.es www.colegiosagradocorazonburgos.com	Programa Integración (Educación Especial) Programa de Minorías		X	X	X	
CC Círculo Católico de Obreros Ramón y Cajal, 8 • 09002 Burgos Tel. 947 274 512 09007994@educa.jcyl.es			X	X	X	
CC Sagrada Familia Francisco Cantera, 16 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 310 776 09004026@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés		X	X	X	
CC Sagrados Corazones San Francisco, 15 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 331 033/332 010 09004041@educa.jcyl.es	Programa de Minorías Integr. Pref. Crón. Metabólicos Programa Integración (Educación Especial) Sección Bilingüe Inglés	X	X	X	X	
CC San Miguel Avda. Padre Usera, 16 • 09300 Roa Tel. 947 540 069 09005389@educa.jcyl.es			X	X	X	IES Ribera del Duero

* Enseñanza no concertada ** Pendiente de autorización

COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

Son centros públicos que ofrecen enseñanzas de Educación Infantil y/o Primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural. Una de las localidades actúa como cabecera del CRA.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CARACTERÍSTICAS

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

Como continuación de la Educación Primaria, esta etapa tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todos los alumnos cursarán: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Educación Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Además, todos los alumnos cursarán Educación Plástica y Visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero, y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en segundo.

En tercero, la materia de Ciencias de la Naturaleza se organiza en dos (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a efectos de promoción.

Para la organización de 4º curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Con el fin de orientar la elección del alumnado, los centros docentes podrán establecer agrupaciones de las materias Biología y Geología, Física y Química, Latín, Música, Tecnología, Educación plástica y visual, Informática, Segunda Lengua Extranjera, en diferentes opciones.
- b. Los centros deberán ofertar la totalidad de las materias citadas anteriormente.
- c. Solo se podrá limitar la elección de materias y opciones del alumnado cuando haya sido elegida por menos de ocho alumnos, salvo autorización expresa de la Dirección Provincial.

La materia de Matemáticas se organizará en cuarto curso en dos opciones, A y B.

Además, en cada uno de los cuatro cursos cursarán una materia optativa y las enseñanzas de Religión o las medidas de Atención Educativa.

Todos los centros de Educación Secundaria disponen de Departamentos de Orientación, constituidos por un especialista en Psicología o Pedagogía y Profesores de Apoyo, que ofrecen orientación de carácter pedagógico, vocacional y profesional al alumnado.

Más información en: www.jcyl.es

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular tienen por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en el programa alumnos y alumnas desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria con dificultades especiales de aprendizaje que presenten riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario. Asimismo, los que una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Se requiere, además, una evaluación psicológica previa, oír al alumno y sus padres e informe del Área de Inspección de Educación.

La duración de los programas de diversificación curricular será de dos cursos académicos.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de aquellas materias o ámbitos que no hayan superado en el curso ordinario.

Los alumnos con calificación negativa en tres o más materias deberán repetir curso. Excepcionalmente, podrán promocionar con tres materias suspensas cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá acceder al bachillerato, a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Se entenderá que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa cuando tengan superadas todas las materias.

Asimismo, podrán obtener el título aquellos que finalicen el curso con evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa. Se pondera de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán acceder a los Programas de cualificación profesional inicial, siempre que cumplan los requisitos establecidos para dicho acceso. Dentro de estos Programas, podrán obtener dicho título si superan los módulos de carácter voluntario.

Igualmente, podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio si tienen como mínimo 17 años y superan la prueba de acceso.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Plazo de matrícula: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Albillos

ECA Príncipe Felipe
09196 • Tel. 947 404 192
09008299@educa.jcyl.es

Aranda de Duero

IES Cardenal Sandoval y Rojas
San Juan de Juni, 2
09400 • Tel. 947 500 124
09000291@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.cardenal.sandoval.y.rojas

Centro Integrado de FP Santa Catalina
Montelatorre, 11
09400 • Tel. 947 546 351
09012187@educa.jcyl.es
www.iesantacatalina.com

IES Juan Martín El Empecinado
Avda. Luis Mateos, s/n
09400 • Tel. 947 510 738
09007684@educa.jcyl.es
iesempecinado.centros.educa.jcyl.es

IES Vela Zanetti
Ctra. Soria, s/n
09400 • Tel. 947 506 393
09008366@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesvelazanetti

Belorado

IES Hipólito Ruiz López
Avda. de Burgos, 7
09250 • Tel. 947 580 345
09008652@educa.jcyl.es
www.ieshipolito.com

Briviesca

IES La Bureba
Avda. Mencia de Velasco, 25
09240 • Tel. 947 591 025
09007933@educa.jcyl.es
www.ieslabureba.com

Burgos

IES Conde Diego Porcelos
Avda. Eloy García de Quevedo, s/n
09006 • Tel. 947 221 825
09001670@educa.jcyl.es
www.iescondediegoporcelos.org

IES Cardenal López de Mendoza
Pza. de Luis Martín Santos
09002 • Tel. 947 257 648
09001682@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.cardenal.lopez.de.mendoza

IES Camino de Santiago
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 235 050
09001694@educa.jcyl.es
iescaminodesantiago.centros.educa.jcyl.es/sitio

IES Félix Rodríguez de la Fuente
Pablo Casals, 4
09007 • Tel. 947 470 244
09001815@educa.jcyl.es
iesfelixburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio

IES Comuneros de Castilla

Batalla de Villalar, s/n
09006 • Tel. 947 214 211
09007741@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.comuneros.de.castilla

Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 227 582/212 010
09001785@educa.jcyl.es

IES Enrique Flórez
Madrid, 20
09002 • Tel. 947 269 606
09007751@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesenriqueflores

IES Diego Marín Aguilera
Ctra. Poza, s/n
09007 • Tel. 947 485 054
09008263@educa.jcyl.es

IES Diego de Siloé
San Pedro y San Felices, 34
09001 • Tel. 947 257 694
09008378@educa.jcyl.es
www.diegossiloe.com/portal

IES Pintor Luis Sáez
Alfonso XI, s/n
09007 • Tel. 947 238 219
09008536@educa.jcyl.es
www.iesluissaez.es

Centro Integrado de FP Juan de Colonia
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 245 004
09012096@educa.jcyl.es
www.cefpburgos.es

Centro Integrado de FP Simón de Colonia
Francisco de Vitoria, s/n
09006 • Tel. 947 245 305
09012126@educa.jcyl.es
www.simondecolonia.e.telefonica.net

Centro Integrado de FP La Flora (Escuela de Hostelería)
Arco del Pilar, 9
09003 • Tel. 947 257 631
09012163@educa.jcyl.es
cifplafloa.centros.educa.jcyl.es/sitio

Espinosa de los Monteros

IESO Conde Sancho García
Sol, 51
09560 • Tel. 947 120 201
09008998@educa.jcyl.es
www.espinosadelosmonteros.es/instituto/paginas

Lerma

IES Valle del Arlanza
Del Parque, s/n
09340 • Tel. 947 170 306
09007696@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/ieslerma

Medina de Pomar

IES Castilla Vetula
Pº de la Virgen, s/n
09500 • Tel. 947 190 228
09003605@educa.jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.castilla.vetula

IES La Providencia

Martínez Pacheco, 5
09500 • Tel. 947 190 153
09003599@educa.jcyl.es
ieslaprovidencia.es

Melgar de Fernamental

IES Odra-Pisuerga
El Vivero, s/n
09100 • Tel. 947 373 901
09008949@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesodrapisuerga

Miranda de Ebro

IES Fray Pedro de Urbina
Avda. República Argentina, 2
09200 • Tel. 947 310 490
09004142@educa.jcyl.es
www.iesfraypedro.com

IES Montes Obarenes
Ctra. de Francia, 28
09200 • Tel. 947 347 970
09007787@educa.jcyl.es
www.obarenes.net

Centro Integrado de FP Río Ebro
Ctra. de Orón, 78 B
09200 • Tel. 947 320 512
09012229@educa.jcyl.es

Quintanar de la Sierra

IES Tierra de Alvarogonzález
La Fuente, 50
09670 • Tel. 947 395 075
09005021@educa.jcyl.es

Roa

IES Ribera del Duero
Puerta de la Villa, 18
09300 • Tel. 947 540 153
09008639@educa.jcyl.es

Salas de los Infantes

IES Alfoz de Lara
Avda. Castrillo, s/n
09600 • Tel. 947 380 281
09008548@educa.jcyl.es

Villadiego

IES Campos de Amaya
Buenos Aires, s/n
09120 • Tel. 947 360 082
09008809@educa.jcyl.es
www.iescamposdeamaya.tk

Villarcayo

IES Merindades de Castilla
El Soto, s/n
09550 • Tel. 947 131 267
09007179@educa.jcyl.es
iesmerindadesdecastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio

Villasana de Mena

IES Doctor Sáncho de Matienzo
Cadagua, 13
09580 • Tel. 947 126 242
09008937@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/iesdoctorsanchodematienzo

RED DE CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Aguilera

CC Seminario Menor San Gabriel
Ctra. Aranda, Km. 6,5
09440 • Tel. 947 545 006
090000057@educa.jcyl.es
www.gabrielistas.com/aranda

Centro Privado de FP San Gabriel
Ctra. Aranda, Km. 6,5
09440 • Tel. 947 545 006
09012072@educa.jcyl.es

Aranda de Duero

CC Santo Domingo de Guzmán
Avda. Castilla, 62
09400 • Tel. 947 500 800
09000197@educa.jcyl.es
www.3.planalfa.es/santodomingodeguzman

CC Claret
Avda. Padre Claret, s/n
09400 • Tel. 947 511 954
09000239@educa.jcyl.es
www.claretaranda.com

CC Vera Cruz
San Francisco, 12
09400 • Tel. 947 500 175
09000240@educa.jcyl.es
www.colegioveracruzaranda.com

CC I.C.E.D.E.
Plaza Mediterráneo, 6
09400 • Tel. 947 546 054
09000264@educa.jcyl.es

Burgos

CC Virgen de la Rosa
Avda. de Cantabria, 33
09006 • Tel. 947 221 332
09001165@educa.jcyl.es

CC Niño Jesús
Paseo de la Isla, 16
09003 • Tel. 947 205 232
09001177@educa.jcyl.es
www.colegioniojesus.com

CC Internacional Campolara
Avda. Palencia, 3
09001 • Tel. 947 276 931/205 910
09001189@educa.jcyl.es
www.campolara.com

CC Sagrada Familia
Plaza Dos de Mayo, 23
09006 • Tel. 947 220 112
09001219@educa.jcyl.es
www.safaburgos.com

CC Aurelio Gómez Escolar
Avda. Costa Rica, s/n
09001 • Tel. 947 460 120
09001232@educa.jcyl.es

CC Jesús Reparador
Calera, 8
09002 • Tel. 947 265 510
09001244@educa.jcyl.es

CC Sagrado Corazón (HH. Salesianas)
Ctra. de Arcos, 1
09001 • Tel. 947 276 300
09001268@educa.jcyl.es
www.scsalesianas.es

CC Liceo Castilla
Camino Pozanos, s/n
09006 • Tel. 947 238 161
09001281@educa.jcyl.es
www.maristas-burgos.org

CC La Salle
Avda. del Cid, 23
09005 • Tel. 947 244 544
09001301@educa.jcyl.es
www.lasalle.es/burgos

CC Jesús María
Doctor Fléming, 1
09002 • Tel. 947 268 250/266 643
09001335@educa.jcyl.es
www.jesus-maria.net/burgos

CC La Visitación de Nuestra Señora
Hospital de los Ciegos, 26
09003 • Tel. 947 206 630
09001347@educa.jcyl.es
www.saldanet.com

CC Ntra Sra de la Merced y San Fc. Javier
Diego Luis de San Vitores, 1
09002 • Tel. 947 266 250
09001372@educa.jcyl.es
www.lamercedjesuitas.com

CC M.M. Concepcionistas
Farmacéutico Obdulio Fernández, 3
09006 • Tel. 947 011 751/947 211 751
09001384@educa.jcyl.es
www.burgos.concepcionistas.es

CC Nuestra Señora de Lourdes
San Julián, 10
09002 • Tel. 947 266 180
09001414@educa.jcyl.es
www.lourdesburgos.es

CC Blanca de Castilla
San Juan de Ortega, 12
09007 • Tel. 947 223 060
09001426@educa.jcyl.es
www.hijasdejesusburgos.com

CC María Mediadora
Carcedo, 2
09002 • Tel. 947 267 064
09001487@educa.jcyl.es

CC Santa María la Nueva
Camino Casa la Vega, s/n
09007 • Tel. 947 486 425
09001499@educa.jcyl.es
www.cdegiosantamariananueva.org

CC María Madre
Avda. Eloy García de Quevedo, s/n
09006 • Tel. 947 221 952
09001581@educa.jcyl.es
www.mariamadre.com

CC Politecnos
Calera, 29
09002 • Tel. 947 269 200
09001797@educa.jcyl.es

CC Seminario Menor San José
Paseo del Empeinado, 5
09001 • Tel. 947 207 646
09007520@educa.jcyl.es
www.archiburgos.org/guia/formacion/seminario.htm

CC Salesianos Padre Aramburu
Quintanar de la Sierra, 11
09001 • Tel. 947 209 243
09008500@educa.jcyl.es
www.salesianosburgos.com

CC San Pedro y San Felices
Santa Ana, 10
09001 • Tel. 947 206 843/279 371
09001608@educa.jcyl.es
www.sanpedroysanfelices.es

CC Nuestra Señora de la Asunción y San José Artesano
Juan de Ayolas, s/n
09007 • Tel. 947 483 906
09001633@educa.jcyl.es
www.sanjoseartesano.com

CC Sagrado Corazón /Villimar
Isabel de Larrañaga, 1
09007 Villimar • Tel. 947 484 027
09007519@educa.jcyl.es
www.colegiosagradocorazonburgos.com

CC Círculo Católico de Obreros
Ramón y Cajal, 8
09002 • Tel. 947 276 028
09007994@educa.jcyl.es
www.colegiocirculo.com

Miranda de Ebro

CC Inst. Técnico Industrial de Miranda
Ctra. de Orón, 28
09200 • Tel. 947 310 941
09004099@educa.jcyl.es
www.itimiranda.com/portal

CC Sagrada Familia
Francisco Cantera, 16
09200 • Tel. 947 310 776
09004026@educa.jcyl.es
www.terra.es/personal9/rodarmi

CC Sagrados Corazones
San Francisco, 15
09200 • Tel. 947 331 033
09004041@educa.jcyl.es
www.sccmiranda.com

Oferta educativa curso 2010/2011

RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS	ESO			Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria	
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia		Título
ECA Príncipe Felipe								Act. Agrarias	Explot. Agr. Extensivas			Aux. de Viv., Jardines y Centros de Jardinería (PCPI)
IES Cardenal Sandoval y Rojas	•	•	•	•	•	•						Educ. Compensatoria Preferente sordos Plan PROA
CIFP Santa Catalina								Administración	Gestión Administrativa	Administración	Admón. y Finanzas Secretariado	Aux. de Serv. Admin. (PCPI)
IES Juan Martín El Empechinado	•	•	•	•				Electric. y Electrónica	Ins. Elec. y Autom. Instal. de Telecomunicac.	Act. Físico-Deportivas Electricidad y Electrón. Informática	Animación Act. Fis. y Dep. Desarrollo Prod. Electrón. Desarrollo Aplic. Informát	
IES Vela Zanetti	•	•	•	•				Imagen Personal	Peluquería	Mantenimiento y Serv. a la Producción	Mantenimiento de Equipo Industrial	Op. Aux. de Fabric. y Soldadura (PCPI)
IES Hipólito Ruiz López	•	•	•	•				Mantenimiento de Vehículos Autopropul.	Electromecánica de Vehículos			Educ. Compensatoria Preferente motóricos Plan PROA
IES La Bureba	•	•	•	•				Mantenimiento y Serv. a la Producción	Instalac. y Mant. Electr. y Conducción de Líneas			Educ. Compensatoria Preferente Motóricos Sec. Bilingüe Inglés
IES Conde Diego Porcelos (1)	•	•	•	•				Administración	Gestión Administrativa			Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Cardenal López de Mendoza (2)	•	•	•	•				Servic. Socioculturales y a la Comunidad	Atención Sociosanitaria	Servic. Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocult. Integración Social	Educ. Compensatoria
IES Camino de Santiago	•	•	•	•								Educ. Compensatoria Programa PROA Sec. Bilingüe Inglés
	•	•	•	•								Educ. Compensatoria Prefer. Disc. Auditivos Aux. de Serv. Admin. (PCPI mod. IPE)

CENTROS	ESO		Bachillerato		Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria	
	1º	2º 3º 4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia		Título
Centro Integrado de FP Simón de Colonia						Electricidad y Electrónica	Instalación de Telecomunicaciones	Electricidad y Electrónica	Sist. de Reg. y Control Aut. Inst. Electrotécnicas	Op. Aux. de Fabricación y Soldadura (PCPI) Op. de Fontenería y Calefacción (PCPI)
						Fabricación Mecánica	Mecanizado	Fabricación Mecánica	Sist. de Telec. e Informáticos	
						Mantenimiento y Servicios a la Producción	Montaje y Mant. de Inst. de Frío, Clim. y Produc. Calor	Mantenimiento y Servicios a la Producción	Prog. de la Producción en Fabricación Mecánica	
Centro Integrado de FP Juan de Colonia						Administración	Gestión Administrativa	Administración	Diseño en Fabric. Mecánica	Aux. de Servicios Administrativos (PCPI) Aux. de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos (PCPI)
						Comercio y Marketing	Comercio	Comercio y Marketing	Prevenición de Riesgos Profesionales	
						Informática	Sistemas Microinformáticos y Redes	Informática	Administración y Finanzas Secretariado	
Centro Integrado de FP La Flora						Hostelería y Turismo	Cocina y Gastronomía	Hostelería y Turismo	Ges. de Aloj. Turísticos	Aux. de Alojamiento (PCPI)
							Serv. en Restauración		Restauración	
IES Félix Rodríguez de la Fuente										Educ. Compensatoria Sección Bilingüe Inglés Programa PROA
IES Comunerros de Castilla										Educ. Compensatoria Preferente Motóricos British Council.Bilingüe Programa PROA
IES Enrique Flórez						Edificación y Obra Civil	Acabados de Construcc. Laboratorio	Edificación y Obra Civil	Des. y Aplic. Proy. Constr.	
						Química		Industrias Alimentarias	Des. Proy. Urb. y Op. Topog.	
						Sanidad	Cuid. Aux. Enfermería Farmacia y Parafarmacia	Química	Industria Alimentaria	
Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales						Artes Plásticas y Diseño	Ebanistería Artística Dorado y Policromía Artesanía en Cuero	Artes aplic. a la escult. Esmaltes	Química Ambiental	Artes aplic. a la Madera Esmalte al fuego sobre metales
									Lab. Análisis y Contr. Calid.	

Oferta educativa curso 2010/2011

CENTROS	ESO			Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria	
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia		Título
IES Diego Marín Aguilera	•	•	•	•	•	•	•	Comunic. Imag. y Son. Imagen Personal	Laboratorio de Imagen Peluquería Carrocería Electromec. de Vehic.	Comunic. Imag. y Son. Imagen Personal	Realiz. Audiovis. y Espec. Estética	Educ. Compensatoria Aux. Peluquería (PCPI) Aux. de Carpintería y Mueble (PCPI) Aux. de Manten. de Vehículos (PCPI) Programa PROA
	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria
	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Sección Bilingüe Inglés
IES Diego de Siloé	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Pintor Luis Sáez	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Programa PROA
IESO Conde Don Sancho	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Valle del Alianza	•	•	•	•	•	•	•	Administración	Gest. Administrativa			Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Castilla Vetula	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Programa PROA
C. Municipal La Providencia												Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Odra-Pisuerga	•	•	•	•	•	•	•					Aux. de Servicios Admin. (PCPI) Aux. de Mant. de Vehículos (PCPI)
IES Fray Pedro de Urbina	•	•	•	•	•	•	•	Informática	Sist. Microinformáticos y de Redes Electromecánica	Informática	Admón. Sist. Informáticos	Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Montes Obarenes	•	•	•	•	•	•	•	Fabricación Mecánica	Soldadura y Calderería	Fabricación Mecánica Informática	Construcciones Metálicas Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Educ. Compensatoria Programa PROA Sección Bilingüe Inglés
CIFP Río Ebro	•	•	•	•	•	•	•	Electric. y Electrónica Imagen Personal Mant. Vehic. Autoprop. Sanidad	Inst. Electrotéc. y autom. Peluquería Electromec. de Vehículos Cuidados Aux. Enfermer.	Electric. y Electrónica Imagen Personal Sanidad	Sist. Telecom. e Informát. Estética Anatomía Pat. y Citología	Educ. Compensatoria Preferente Motóricos Programa PROA Sección Bilingüe Inglés Aux. Peluquería (PCPI) Aux. Mant. de Vehic. (PCPI) Aux. de Mont. de Inst. Electrotéc. Redes y Telecomunicaciones (PCPI)

CENTROS	ESO				Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias Y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia	Título	
IES Tierra de Alvaronzález	•	•	•	•	•	•	•					Educ. Compensatoria Aux. de Carpintería y Mueble (PCPI)
IES Ribera del Duero	•	•	•	•	•	•	•					
IES Alfóz de Lara	•	•	•	•	•	•	•					
IES Campos de Amaya	•	•	•	•	•	•	•					
IES Merindades de Castilla	•	•	•	•	•	•	•	Administración Electrónica y Electrónica	Gest. Administrativa Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Administración	Admón. y Finanzas	Educ. Compensatoria Programa PROA
IES Doctor Sancho de Matienzo	•	•	•	•	•	•	•					

(1) Bachillerato Nocturno: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología.

(2) Bachillerato Nocturno: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología.
 Bachillerato a Distancia: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
 Bachillerato Internacional: Opción Letras y Opción Ciencias.

CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS	ESO			Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria	
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias Y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia		Título
CC Seminario Menor San Gabriel	•	•	•	•	*	*				Industrias Alimentarias	Vitivinicultura	
C Formación Profesional San Gabriel	•	•	•	•				Ind. Alimentarias	Elab. Vinos y otras Bebid.	Comercio y Marketing*	Gest. Com. y Marketing	
CC Santo Domingo de Guzmán	•	•	•	•								Progr. de Integr. (EE) Progr. de Minorías
CC Claret	•	•	•	•								Progr. de Minorías
CC Vera Cruz	•	•	•	•								Aux. de Serv. Admin. (PCPI)
CC ICEDE	•	•	•	•				Administración Sanidad	Gestión Administrativa Cuidados Auxiliares de Enfermería			Aux. de Servicios de Restauración (PCPI)
CC Virgen de la Rosa	•	•	•	•								
CC Niño Jesús	•	•	•	•	*	*						Progr. de Minorías
CC Internacional Campolara	•	•	•	•	*	*						Sección Bilingüe Inglés
CC Sagrada Familia	•	•	•	•	*	*						
CC Aurelio Gómez Escolar	•	•	•	•								
CC Jesús Reparador	•	•	•	•	*	*						
CC Sagrado Corazón (HH. Salesianas)	•	•	•	•								Progr. de Integr. (EE)
CC Liceo Castilla	•	•	•	•	*	*						Progr. de Integración
CC La Salle	•	•	•	•	*	*						Progr. de Minorías
CC Jesús María	•	•	•	•	*	*						
CC La Visitación de Nuestra Señora	•	•	•	•	*	*						
CC Ntra. Sra. de la Merced y San Fco. Javier	•	•	•	•	*	*		Administración	Gest. Administrativa	Administración	Admón. y Finanzas Secretariado	Progr. de Integr. (EE)
	•	•	•	•				Comercio y Marketing Electric. y Electrónica Madera y Mueble Informática	Comercio Inst. Electr. y Autom. Fabric. a medida e Inst. de Carp. y Mueb. Sist. Microinform. y Redes	Comercio y Marketing Electric. y Electrónica	Gest. Com. y Marketing Desarrollo Prod. Electrón.	Aux. de Mont. de Inst. Electrotéc. Redes y Telecomunicaciones (PCPI) Aux. de Carpintería y Mueble (PCPI)
CC M.M. Concepcionistas	•	•	•	•	*	*						
CC Nuestra Señora de Lourdes	•	•	•	•								
CC Blanca de Castilla	•	•	•	•	•	•	•					Integr. Prof. Crón. Metab Programa Minorías Sec. Bilingüe Inglés
CC María Mediadora	•	•	•	•								
CC Santa María la Nueva	•	•	•	•	•	•	•					Progr. de Integr. (EE)

CENTROS	ESO			Bachillerato			Ciclos Formativos de Grado Medio		Ciclos Formativos de Grado Superior		Oferta Complementaria		
	1º	2º	3º	4º	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Artes	Familia	Título	Familia		Título	
CC María Madre	•	•	•	•				Administración Imagen Personal	Gest. Administrativa Peluquería Estética Personal Decor. Cocina y Gastronomía	Administración Imagen Personal	Admón. y Finanzas Estética	Progr. de Minorías Aux. de Servicios Admin. (PCPI) Ayudante de Cocina (PCPI)	
							Hostelería y Turismo Textil, Confec. y Piel	Administración Imagen Personal Sanidad	Confección y Moda	Serv. Socioculturales y a la Comunidad	Educación Infantil		
							Administración Imagen Personal Sanidad	Gest. Administrativa Peluquería Cuidados Aux. Enfer. Farmacia y Parafarm.					
CC Seminario Menor San José	•	•	•	•	*			Electric. y Electrónica	Inst. Electr. y Automát. Inst. de Telecomunicac.	Electric. y Electrónica	Sist. Reg. y Contr. Aut. Sist. Telec. e Informáticos	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura (PCPI)	
CC Salesianos Padre Aramburu						•		Fabric. Mecánica	Mecanizado	Fabric. Mecánica	Progr. de la Producción en Fabr. Mecánica		
CC San Pedro y San Felices	•	•	•	•	•	•		Mant. Vehículos Autopropulsados	Carrocería Electromec. de Vehículos	Mant. Vehículos Autopropulsados	Diseño en Fabr. Mecánic. Automoción		
	•	•	•	•	•	•		Administración Comercio y Marketing Electric. y Electrónica	Gest. Administrativa Comercio	Administración Edif. y Obra Civil Electric. y Electrónica	Admón. y Finanzas Des. y Aplic. Proy. Constr. Sistemas de Regulación y Control Automáticos	Progr. de Minorías Progr. de Minorías Aux. de Servicios Admin. (PCPI)	
							Fabric. Mecánica Mant. y Serv. a la Prod.	Equip. Electrón. de Cons. Mecanizado	Inst. Electr. y Automát. Equip. Electrón. de Cons.	Informática	Des. Aplic. Informáticas	Aux. de Montaje de Inst. Electrotécnicas Redes y Telecomunica. (PCPI)	
CC Sagrado Corazón (Villimar)	•	•	•	•				Mant. y Serv. a la Prod. Conducción de Líneas	Inst. y Mant. Electr. y Conducción de Líneas			Progr. de Minorías Progr. de Integ. (EE)	
CC Círculo Católico de Obreros	•	•	•	•	*	*		Administración Sanidad	Gest. Administrativa Cuidados Aux. Enfer.	Informática Sanidad	Admón. Sist. Informáticos Imagen para Diagnóst.		
							Administración Fabric. Mecánica Mant. y Servicios a la Producción	Gest. Administrativa Mecanizado Inst. y Mant. Electr. y Conducción de Líneas	Administración Comercio y Marketing Fabric. Mecánica	Admón. y Finanzas Comercio Internacional Progr. de la Producción en Fabr. Mecánica Desarrollo de Proy. Mec.			
CC Sagrada Familia	•	•	•	•						Mant. y Serv. a la Prod.	Mant. Equipo Industrial	Progr. de Minorías	
CC Sagrados Corazones	•	•	•	•	*	*						Progr. de Minorías	

* Enseñanza no concertada • Enseñanza concertada

BACHILLERATO

CARACTERÍSTICAS

El Bachillerato comprende dos cursos (de 16 a 18 años). No tiene carácter obligatorio.

Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permiten desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

Se accede con el título de graduado en Educación Secundaria, y se puede cursar en régimen diurno, nocturno y a distancia.

Puede optarse entre tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes, se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y Artes Escénicas, Música y Danza.

En cada modalidad se imparten:

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Se deberán cursar seis materias de modalidad, tres en cada curso, y dos materias optativas, una en cada curso.

MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Primer Curso	Periodos	Segundo Curso	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3
Filosofía y Ciudadanía	3	Historia de la Filosofía	3
Educación Física	2	Historia de España	4
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2		
3 materias de modalidad	12	3 materias de modalidad	12
Optativa	3	Optativa	4
Religión	2		
	30		30

MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

Modalidad de Artes

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Cultura audiovisual	Historia del Arte
Volumen	Diseño
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

Materias optativas específicas: Talleres artísticos, Matemáticas de la forma, Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos, Volumen II.

Artes Escénicas, Música y Danza

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	Literatura universal
Artes escénicas	Historia de la Música y de la Danza
Cultura audiovisual	Lenguaje y práctica musical

Materias optativas específicas: Coro, Interpretación.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato: Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Primer curso (elegir 3)

Griego I

Latín I

Economía

Historia del mundo contemporáneo

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

Segundo curso (elegir 3)

Historia del Arte

Geografía

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

Latín II

Griego II

Literatura universal

Economía de la empresa

Materia optativa específica Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
Fundamentos de administración y gestión.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Historia del mundo contemporáneo.

Modalidad de Ciencias y Tecnología

Primer curso (elegir 3)

Biología y Geología

Física y Química

Matemáticas I

Dibujo técnico I

Tecnología industrial I

Segundo curso (elegir 3)

Biología

Química

Física

Matemáticas II

Dibujo técnico II

Ciencias de la Tierra y medioambientales

Electrotecnia

Tecnología industrial II

Materias optativas específicas Modalidad de Ciencias y Tecnología:
Geología, Economía, Fundamentos de electrónica.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de Bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Matemáticas I y Física y Química.

PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario cuatro años. Promocionarán de curso cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los alumnos que no promocionen a segundo curso y hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.

Excepcionalmente, los centros podrán disponer para los alumnos con tres o cuatro materias suspensas, en atención a sus circunstancias personales y académicas y a las propias del centro, que en algunas materias se mantengan aquellas calificaciones aprobadas en el curso anterior, si bien deberán cursar las mismas, con la posibilidad de mejorar la calificación.

Los que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

TITULACIÓN

Al finalizar el segundo curso de bachillerato, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos obtendrán el título de Bachiller.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Plazo de matrícula: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

La vinculación entre el Bachillerato y el acceso a los estudios universitarios se especifican en esta guía dentro del apartado "Acceso a la Universidad".

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

La Formación Profesional está regulada por la ley Orgánica 2/2006, de Educación, por la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Las enseñanzas de formación profesional se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, agrupados en familias profesionales. Los ciclos formativos de grado medio se cursan al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y los de grado superior a continuación del Bachillerato.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos profesionales constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas; según su naturaleza pueden estar asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Todos los ciclos formativos incluyen prácticas formativas en empresas u otras instituciones. Esta formación, en situación real de trabajo, no tiene carácter laboral y se organiza en el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** que formará parte del currículo del ciclo formativo correspondiente. Su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo. Este primer contacto con el mundo productivo proporciona la primera experiencia en un ámbito real de trabajo y favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Acceso mediante prueba

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Exención de la prueba de acceso

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado medio dará derecho a la obtención del título de Técnico de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral.
- Continuar estudios de Bachillerato o realizar la prueba para acceder a un ciclo de grado superior.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Superior.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente a efectos académicos.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho para quienes estén en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

CURSO PREPARATORIO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Aquellas personas que hayan superado un ciclo formativo de grado medio y tengan interés en presentarse a las pruebas de acceso a alguno de los ciclos formativos de grado superior, podrán participar en un curso preparatorio para la citada prueba de acceso.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado superior dará derecho a la obtención del título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral
- Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Dirección General de Formación Profesional.
- Página web de la junta de Castilla y León: www.jcyl.es
- Portal Educativo de la Consejería de Educación: www.educa.jcyl.es
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Educación.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 30 del Título I, referido a las enseñanzas y su ordenación, determina la existencia de los programas de Cualificación Profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de Cualificación Profesional Inicial constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional en correspondencia con una Cualificación Profesional de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como realizar de forma voluntaria los estudios correspondientes para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

CONDICIONES DE ACCESO

Mayores de dieciséis años y, preferentemente, menor de veintiún años, cumplidos en ambos casos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con quince años que, habiendo realizado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido una vez en esta etapa, tras la oportuna evaluación y con el acuerdo del alumno y sus padres o tutores.

Que presenten necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

SE ORGANIZAN EN

Primer nivel

Tendrá una duración de un curso académico para las modalidades Iniciación Profesional y Taller Profesional y de dos cursos para la modalidad Iniciación Profesional Especial.

Está integrado por:

- Módulos formativos de carácter general.
- Módulos específicos, referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Segundo nivel

Se accederá a este nivel una vez que se haya superado el primer nivel. Tendrá una duración de un curso académico, está integrado por los módulos voluntarios.

La organización, objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa correspondiente al segundo nivel de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que superen el primer nivel de estos programas obtendrán una certificación académica, expedida por la Administración educativa que tendrá los efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La certificación académica así obtenida dará derecho a:

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Profesionales, que contempla el RD 39/1997, de 17 de enero.
- La expedición, por la Administración Laboral, del certificado o certificados profesionales correspondientes.
- Las exenciones que se establezcan en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- El acceso al Segundo Nivel.

La superación del segundo nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

RELACIÓN DE PERFILES DE PCPI

Cód. PCPI	Título - Perfil
ADG01I	Auxiliar de Servicios Administrativos
AGA01I	Auxiliar de Agricultura y Operaciones de Primera Transformación
AGA02I	Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería
AGA03I	Auxiliar en Floristería
AGA04I	Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva
AGA05I	Auxiliar en Aprovechamientos Forestales y Conservación de Montes
COM01I	Auxiliar de Comercio
ELE01I	Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y Redes de Telecomunicaciones
EOC01I	Auxiliar de Albañilería
EOC02	Auxiliar de Revestimientos continuos en Construcción
FME01I	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura
HOT01I	Ayudante de Cocina
HOT02I	Auxiliar de Servicios de Restauración
HOT03I	Auxiliar de Alojamiento
IFC01I	Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos
IMA01I	Operario de Fontanería y Calefacción
IMP01I	Auxiliar de Peluquería
IMP02I	Auxiliar de Estética
INA01I	Auxiliar en la Industria Alimentaria
MAM01I	Auxiliar de Carpintería y Mueble
TCP01I	Operario en Cortinaje y complementos de Decoración
TCP02I	Operario de Tapicería
TCP03I	Auxiliar de Procesos Textiles
TCP04I	Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad

Cód. PCPI	Título - Perfil
TMV011	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
VIC011	Operario de Vidrio
VIC021	Operario de Decoración y Moldeado de Vidrio
VIC031	Operario de Productos Cerámicos

A medida que se vayan elaborando nuevos perfiles, una vez publicados en el BOCyL, se informará en el Portal Educativo (www.educa.jcyl.es).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir del reconocimiento de que las personas somos diferentes, el sistema educativo organiza las enseñanzas escolares en concordancia con las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Un sistema educativo de calidad debe hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, constituyéndose en elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, corren un serio riesgo de no lograr el pleno desarrollo de sus posibilidades dentro de las vías ordinarias del sistema educativo.

Se hace necesario en estos casos, desde el momento de la detección de la necesidad, aportar las medidas oportunas que aseguren una respuesta adaptada a sus características, dentro de un contexto curricular ordinario e integrador y unas condiciones lo más normalizadas posibles.

El alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, en función de su situación propia, puede requerir de programas adaptados y de apoyos adicionales.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son alumnos que presentan unas necesidades especiales de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico, que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo, a lo largo de su paso por el sistema educativo.

Pueden ser escolarizados en Centros Ordinarios o en Centros Específicos de Educación Especial, según la respuesta educativa requerida que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades educativas y una plena integración familiar, social y laboral.

ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Son los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Puede tratarse de circunstancias de desventaja de carácter personal (enfermedad, desconocimiento de la lengua vehicular, etc.), familiar (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc.), o ambiental (aislamiento geográfico del centro escolar, ambientes desfavorecidos o carenciales, o situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Se pretende asegurar una atención educativa adecuada y favorecer su integración social y cultural.

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA

	Transporte	Comedor	Educ. Infantil	Educ. Básica Obligatoria	TVA	PCPI modalidad IPE
Centros Públicos						
CPEE Fuenteminaya Padre Janariz, 11 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 500 089 09008184@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cpeefuenteminaya cpeefuenteminaya.centros.educa.jcyl.es	X	X	X	X	X	
CPEE Fray Pedro Ponce de León Calzadas, 6 • 09004 Burgos Tel. 947 270 904 09008172@educa.jcyl.es centros6.cnice.mecd.es/cpee.fray.pedro.ponce.de.leon	X	X	X	X	X	
Aula Sustitutoria La Charca Avda. de Europa, s/n • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 323 603 09008317@educa.jcyl.es	X	X	X	X	X	
Centros Privados Concertados						
CCEE Puentesauco Condesa Mencía, 150 • 09006 Burgos Tel. 947 229 958 09008834@educa.jcyl.es	X	X		X	X	X
CCEE Estela Pº Pisones, 49 • 09001 Burgos Tel. 947 209 402 09008846@educa.jcyl.es		X		X	X	
CCEE El Alba I Alfonso XI, s/n • 09007 Burgos Tel. 947 239 182 09008354@educa.jcyl.es personal3.iddeo.es/autismoburgos~C.P.E.E.	X	X	X	X		
CCEE El Alba II Valdenúñez, 8 • 09001 Burgos Tel. 947 461 243 09008780@educa.jcyl.es ww.autismoburgos.org	X	X			X	

OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Programas de Diversificación Curricular como una vía de adaptación significativa del currículo que propicia la consecución de los objetivos previstos en Educación Secundaria Obligatoria. Sus destinatarios son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, mayores de 16 años, y que manifiestan dificultades generalizadas de aprendizaje.

Programas de Cualificación Profesional Inicial, para alumnado de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, al mismo tiempo que se posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria y desarrollen sus competencias básicas que les permitan continuar su formación. (Se analizan con detalle en un apartado específico).

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación se concibe como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado en los aspectos psicopedagógicos, escolares, académicos y profesionales, para propiciar una educación integral.

Se trata de una acción necesaria, generalizada y sistemática, de la comunidad educativa, en relación con una educación de calidad.

Las acciones de orientación se llevan a cabo con carácter especializado por los Servicios de Orientación, pero también por los tutores y por el profesorado en general.

Los Servicios de Orientación especializados se aportan desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en Educación Infantil y Primaria, por los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, y por otros profesionales que desarrollan tareas de orientación en los Centros Concertados.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son de tres tipos: generales, específicos y de atención temprana:

- Los Equipos Generales tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los Equipos Específicos son servicios cualificados para el desempeño de funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades concretas, trastornos graves de la conducta o por sus altas capacidades intelectuales. Abarcan todas las etapas educativas y tienen ámbito provincial, pluriprovincial (Equipos de Atención al alumnado con trastornos de conducta) o regional (Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual).
- Los Equipos de Atención Temprana centran su trabajo en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de la Etapa de Educación Infantil, facilitando la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar. Tienen un ámbito provincial.

Además, en determinadas provincias se han constituido Equipos especializados:

- Equipos de Atención al alumnado con Trastornos de Conducta (pluriprovinciales).
- Equipos de Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (regional).

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de las Direcciones Provinciales.

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Sector	Centro	Sub-Sedes
Burgos-Noreste	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700067@educa.jcyl.es	Sub-sede Briviesca CP Mencía de Velasco Mencía de Velasco, 31 09240 Briviesca Tel. 947 590 078
Burgos-Oeste	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700110@educa.jcyl.es	Sub-sede Villadiego (Casa de Cultura) San Lorenzo, s/n 09120 Villadiego Tel. 947 360 590
Burgos-Sur	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700122@educa.jcyl.es	Sub-sede Salas de los Infantes CP Fernán González 09500 Salas de los Infantes Tel. 947 380 221 09700080@educa.jcyl.es

Sector	Centro	Sub-Sedes
Equipo de Atención Temprana	CP Antonio Machado Soria, s/n • 09004 Burgos Tel. 947 222 925 09700146@educa.jcyl.es	
Villarcayo	San Roque, 42 • 09550 Villarcayo Tel. 947 132 115 09700109@educa.jcyl.es	
Miranda de Ebro	Edificio Aquende La Arboleda, 6 • Apart. de Correos 101 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 330 672 09700079@educa.jcyl.es	
Aranda de Duero	Edificio las Francesas Antonio Baciero, s/n 09400 Aranda de Duero Tel. 947 508 623 09700055@educa.jcyl.es	

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento que, integrado por diversos profesionales, tiene a su cargo la organización y puesta en marcha de la Orientación Educativa en los Centros de Secundaria. Existen en todos los IES y en los Centros Concertados que ofertan ESO.

Sus funciones principales residen en el apoyo a tres ámbitos fundamentales: al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, al Plan de Orientación Académica y Profesional y al Plan de Acción Tutorial del Centro.

Están compuestos por un profesor de la especialidad de orientación educativa, profesorado de apoyo a los ámbitos (Lingüístico-Social, Científico-Tecnológico y Práctico), profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesor de Audición y Lenguaje (en Centros preferentes de sordos), y profesorado de apoyo para la compensación de desigualdades (Profesorado de Educación Compensatoria).

Según el alumnado del Centro, los Departamentos de Orientación contarán con unos profesionales u otros.

Los Departamentos de Orientación son servicios internos de los centros de Educación Secundaria y sus funciones están reguladas en sus correspondientes reglamentos orgánicos.

SERVICIOS DE APOYO

Determinadas necesidades cuentan también con personal especializado para garantizar una respuesta educativa y unos recursos adecuados como, por ejemplo, los Servicios de Apoyo al Alumnado Ciego y con Deficiencias Visuales o el Servicio de Apoyo al Alumnado Sordo o con Deficiencias Auditivas.

SERVICIO DE APOYO AL ALUMNADO CIEGO Y CON DEFICIENCIAS VISUALES

La finalidad del servicio es apoyar al alumnado tanto a nivel curricular, adaptando materiales a Braille, relieve, etc., como en la rehabilitación y estimulación visual, el desarrollo de programas de orientación y movilidad, adaptaciones informáticas, etc.

Este servicio está compuesto por un equipo interdisciplinar de profesionales tanto de la Consejería de Educación y Cultura como de la ONCE.

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

Es un profesional contratado a través de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) y financiado por la Consejería de Educación de Castilla y León, en cumplimiento del contrato suscrito entre ambas entidades, como actualización de los convenios establecidos anteriormente entre el MEC y la CNSE (Confederación Nacional de Sordos Españoles).

El trabajo de este profesional supone un importante instrumento de acceso a la información que puede contribuir eficazmente a superar las barreras de comunicación que se abren ante determinados alumnos sordos.

Su campo de actuación será exclusivamente el educativo y centra su dedicación en la Educación Secundaria (ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos y Garantía Social).

Se encuentra en el **IES Camino de Santiago**, Francisco de Vitoria, s/n. 09006 Burgos, en el **IES Cardenal Sandoval y Rojas**, Juan de Juni, 2. 09400 Aranda de Duero y en el **CP Antonio Machado**, Soria, s/n. 09005 Burgos.

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Son un servicio de apoyo externo a los centros, cuya finalidad es colaborar en la problemática del absentismo escolar, reforzando las medidas de compensación educativa que se desarrollan en este tema.

Cuenta con equipos multiprofesionales, fruto de los acuerdos entre el Ayuntamiento de Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Diputación Provincial y la Dirección Provincial de Educación.

Desarrolla actuaciones de control, orientación y sensibilización a las familias y a los alumnos que presentan esta problemática. Para ello hay un intercambio de información y la intervención coordinada de profesionales, instituciones y asociaciones.

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) REGIONAL

Centro de Recursos de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a su acusada diversidad cultural.

El Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI), adscrito a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, desarrolla actuaciones para orientar una respuesta adecuada a las necesidades de educación intercultural en la Comunidad de Castilla y León.

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) DE CASTILLA Y LEÓN

Soto, 62 • 47010 Valladolid
Tel. 983 320 038
crei@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/creivalladolid

Ámbito: Regional. Atendido por dos profesores

PROGRAMA ALISO: ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

El Programa ALISO supone la aplicación de un conjunto de medidas desde el sistema educativo para aportar una respuesta temporal adaptada a las especiales necesidades lingüísticas y sociales que presenta el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma con desconocimiento de la lengua.

Entre este conjunto de medidas cabe destacar la asistencia temporal a aulas específicas de apoyo, denominadas aulas ALISO, repartidas por toda la geografía regional, que tienen como objetivos:

- Conseguir un acceso más rápido a la lengua castellana por el alumnado que se incorporan tardíamente al sistema educativo con desconocimiento de ésta.
- Propiciar una rápida y eficaz adaptación de este alumnado a su centro y entorno social.
- Facilitar el contacto y la comunicación del ámbito educativo con sus familias o tutores legales.

ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Cuando un alumno no puede asistir al Centro Escolar por prescripción facultativa y debe permanecer en su domicilio durante un tiempo prolongado, superior a un mes, podrá recibir atención educativa en su domicilio.

La prestación de este servicio educativo se lleva a cabo mediante subvención anual. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León realiza la convocatoria destinada a organizaciones sin ánimo de lucro, las cuales prestan el servicio de apoyo educativo en coordinación con el Área de Programas y el Área de Inspección de la Dirección Provincial correspondiente.

Las actividades se desarrollan siempre con un criterio metodológico de flexibilidad, siguiendo una programación individualizada realizada por el tutor o profesores del alumno y adaptada a sus condiciones de salud. El profesor voluntario del alumno estará en contacto con el Centro Educativo para coordinarse con el tutor del alumno.

Requisitos para recibir atención domiciliaria. Solicitud del Centro Educativo en la que se haga constar:

- Motivo de la solicitud (sólo por convalecencias de por lo menos un mes).
- Acuerdo de la familia.
- Nombre de los padres.
Dirección.
Teléfono.
Comunicación del acuerdo del equipo docente de colaboración con el voluntario de la Asociación sin ánimo de lucro.

En el caso de alumnos que abandonan la hospitalización, son los profesores de las Aulas Hospitalarias quienes agilizan los trámites para que se continúe atendiéndoles en su domicilio.

AULAS HOSPITALARIAS

Las *unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias* (aulas hospitalarias) surgieron con el objetivo de resolver la escolarización de los niños convalecientes o ingresados en hospitales, para que esta situación no se convierta en un impedimento para su formación educativa. Los destinatarios son alumnos que deben estar hospitalizados en larga, media o corta estancia, los cuales mantendrán su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros escolares.

El profesorado de las aulas hospitalarias procede de la Consejería de Educación y además de su actuación directa con el alumnado, realiza una coordinación interna con el centro hospitalario y otra externa con las familias, centros docentes de referencia, Administración Educativa (Área de Programas Educativos, Área de Inspección Educativa), otras aulas hospitalarias e instituciones y asociaciones que tengan como objetivo el mejorar la atención del niño hospitalizado o enfermo.

Los objetivos de la atención hospitalaria son:

- Proporcionar atención educativa al alumnado de acuerdo con sus necesidades específicas.
- Dar continuidad al proceso educativo.
- Crear un entorno agradable para el niño hospitalizado y se favorecer una actitud más positiva y favorable para la recuperación.
- Facilitar la incorporación del alumnado hospitalizado a su centro educativo.

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11.05.96), como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

FUNCIONAMIENTO

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

C.R.I.E.B. (Centro Rural de Innovación Educativa de Burgos)

Polígono Residencial Fuentes Blancas, s/n • 09193 Burgos

Tel. 947 484 643 • Fax 947 484 643

09700161@educa.jcyl.es • crieb.centros.educa.jcyl.es

ESCUELA HOGAR SANTA MARÍA LA MAYOR (FUENTES BLANCAS)

Polígono Residencial Fuentes Blancas, s/n • 09193 Burgos

Tel. 947 470 071 - 678 952 977

09001098@educa.jcyl.es

Dirección Provincial de Educación, Área de Programas Educativos • Tel. 947 207 866

EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS

La educación para las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Ofrece oportunidades educativas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y la concepción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, más allá de la educación puramente compensatoria.

DESTINATARIOS

Con carácter general, las distintas enseñanzas se dirigen a personas mayores de 18 años carentes de la titulación básica o que precisen mejorar su formación básica para evitar el riesgo de exclusión social.

Asimismo podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

ENSEÑANZAS

Las enseñanzas destinadas a personas adultas se distribuyen en tres áreas:

- Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Formación orientada al desarrollo profesional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Comprenden diferentes ofertas formativas que pueden cursarse o bien de modo presencial o a distancia.

Su desarrollo se lleva a cabo en distintos tipos de instituciones:

- Centros específicos de educación para personas adultas.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centros Específicos de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Aulas Mentor.

En los Centros específicos se imparten enseñanzas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia.

En los IES y Centros Específicos de Formación Profesional, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos únicamente a distancia con tutorías presenciales de carácter voluntario.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparte inglés a distancia a través del programa That's English, creado por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte en colaboración con la BBC y TVE, que permite la obtención del certificado del Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las Aulas Mentor son centros de recursos que disponen de ordenadores conectados a Internet, medios audiovisuales y todo el material necesario para el trabajo de los alumnos. Están ubicadas en Centros específicos de Educación para Personas Adultas y en ayuntamientos. Los estudiantes también pueden realizar los cursos que estas aulas ofrecen desde su domicilio, si disponen de ordenador conectado a Internet.

Finalmente, la oferta de las instituciones anteriormente citadas se complementa con actuaciones educativas subvencionadas a ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

ADMISIÓN

Se regula por la Orden EDU/1164/2007, de 22 de junio, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León.

OFERTA, CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y MATRÍCULA

1. ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.1 ENSEÑANZA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Nivel de Iniciación

Destinado a todas las personas que necesiten adquirir nociones elementales de lectura, escritura y cálculo.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Consolidación de Conocimientos

Destinado a aquellas personas sin titulación que requieran la adquisición de los conocimientos de los ámbitos científico tecnológico, social y de comunicación necesarios para acceder a la educación secundaria para personas adultas o seguir cursos que permitan la obtención de cualificaciones profesionales.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas

Dirigido a personas mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrolla en cuatro cursos de duración cuatrimestral en el caso de la enseñanza presencial y anual en el caso de la modalidad de educación a distancia.

Modalidad: presencial y a distancia.

Matrícula: septiembre y febrero (presencial); septiembre (distancia).

1.2 BACHILLERATO PARA ADULTOS

Destinado a mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o acrediten estudios equivalentes.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: septiembre.

1.3 PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES

Destinados a las personas adultas que deseen presentarse a las pruebas libres para:

- La obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. Se realizan en dos convocatorias. (Fechas aún por determinar)
- Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

- Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2. ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL

2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Ciclo formativo de Grado Medio y de Grado Superior (Ver en esta misma guía el apartado de Formación Profesional).

2.2 FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO: ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Dirigida a personas adultas que deseen mejorar las competencias profesionales. Se imparte en las aulas taller autorizadas de los centros específicos de educación para personas adultas.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.3 PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Preparación de pruebas para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.4 APRENDIZAJE DE IDIOMAS

(PROGRAMA THAT'S ENGLISH, DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

(Ver información en el apartado de esta misma guía dedicado a Escuelas Oficiales de Idiomas y Secciones).

2.5 AULAS MENTOR

Programa de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación. Más información en la web: www.mentor.mec.es.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: todo el curso.

RELACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA AULAS MENTOR

PYME

- Habilidades de venta
- Teletrabajo y comercio electrónico
- Marketing para Pymes I
- Marketing para Pymes II
- Gestión de Calidad
- Gestión Financiera
- Turismo Rural
- ContaPlus
- Nóminas y Seguros Sociales
- Gestión Inmobiliaria
- Iniciación a la Contabilidad
- FacturaPlus
- Prevención de Riesgos Laborales
- Cómo crear una Pyme

MEDIOS AUDIOVISUALES

- Medios audiovisuales - Fotografía
- Medios audiovisuales - Imagen en Movimiento
- Fotografía Avanzada

PROGRAMACIÓN

- Iniciación a la Programación
- Delphi
- Java: Iniciación
- Java: Profundización
- Iniciación a Javascript y DHTML
- SQL con MySQL
- Php
- Php Avanzado
- Diseño de Bases de Datos
- Programación en Access

DISEÑO WEB

- Dreamweaver MX Iniciación
- Dreamweaver MX Avanzado
- Edición de páginas web con Dreamweaver
- Flash
- Flash MX
- HTML

ELECTRÓNICA

- Climatización y Aire Acondicionado
- Micro PLCs. Automatización Fácil
- Instalador Electricista

INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

- Introducción a la Informática con Windows
- Introducción a la Informática con Linux
- Access
- Excel
- Iniciación a Office 2003
- Iniciación a Office XP
- Iniciación a Office 2000
- Word
- OpenOffice 2.0
- PowerPoint
- Procesador de Texto: Writer OpenOffice 2.0
- Presentaciones: Impress OpenOffice 2.0
- Hoja de Cálculo: Calc OpenOffice 2.0
- Editor Páginas Web: Html Editor OpenOffice 2.0
- Bases de Datos: Base OpenOffice 2.0
- Dibujo: Draw OpenOffice 2.0

REDES Y EQUIPOS

- Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Redes LAN

DISEÑO Y AUTOEDICIÓN

- AutoCAD
- Autoedición.Indesign
- CorelDRAW
- Diseño Gráfico con CorelDRAW
- Gimp
- Photoshop
- Patronaje

INTERNET

- Internet Fácil 2005
- Internet 2006
- Internet Avanzado
- Seguridad en Internet

MEDIO AMBIENTE

- Iniciación a la Ecología
- Agricultura Ecológica
- Energías Renovables
- Energía de la Radiación Solar
- Energía Solar Térmica
- Energía Solar Fotovoltaica

CENTROS DE AULAS MENTOR

Localidad	Teléfono	Localidad	Teléfono
Aranda de Duero	947 504 995	Lerma	947 170 199
Briviesca	947 590 212	Miranda de Ebro	947 347 106
Burgos	947 276 190	Roa	947 540 422
Burgos	947 213 652	Villadiego	947 360 590

2.6 CURSOS PRESENCIALES DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Cursos impartidos en aulas de informática, orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de personas adultas.

2.7 CURSOS BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

Cursos orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas adultas.

3. ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

3.1 PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON:

- Cursos de español para extranjeros
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación vial
- Educación intercultural
- Educación para el consumo
- Conocimientos del patrimonio artístico y cultural
- Educación para la igualdad de género

Dirigidos a potenciar la participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, la ciudadanía europea, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, la integración de personas inmigrantes, el fomento de la salud y el conocimiento del patrimonio cultural de la Comunidad.

Modalidad: *presencial*.

Matrícula: *según programa*.

CENTROS DE ADULTOS Y AULAS ADSCRITAS

	Alfabetización Nivel I	Formación Básica Nivel II	Lengua Castellana para Inmigrantes	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Acceso a Ciclos de Grado Medio	Acceso a Ciclos de Grado Superior	Artes Gráficas	Fontanería	Nuevas Tecnologías de la Información	Enología y Laboratorio	Cocina	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Bachillerato LOGSE	That's English	Gestión Administrativa	Gestión Comercial y Marketing	Informática (Aulas Mentor)	Inglés	Bachillerato LOGSE Nocturno
	Aulas Taller												Distancia				Otras				
CEA Conde de Aranda Sto. Domingo, 16 • 09400 Aranda de Duero Tel. 947 504 995 • 09008160@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.aranda.de.duero	•	•	•	•	•	•				•	•		•	•					•		
Aula de Roa Corredera del Espolón, s/n • 09300 Roa Tel. 947 540 422 • 09008913@educa.jcyl.es	•	•	•																	•	
Aula Sierra Avda. Infantes de Lara (Palacio Municipal de Cultura) 09600 Salas de los Infantes Tel. 947 380 774 • 09008925@educa.jcyl.es	•	•	•																		
Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero Antonio Baciero, 2 (Edif. Francesas) • 09400 Tel. 947 501 254 • 09008640@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~dearanda																•					
Centro de Adultos de Briviesca Marqués de Torresoto, 35 • 09240 Briviesca Tel. 947 590 212 • 09008883@educa.jcyl.es fresno.cnice.mecd.es/~abrm0000	•	•	•	•	•								•							•	•
CEA San Bruno San Bruno, 13, bajo • 09007 Burgos Tel. 947 213 652 • 09008858@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~burgos1	•	•	•	•	•			•					•	•						•	
Aula de Villalbilla Sede Provisional S. Bruno, 13, bajo • 09007 Burgos 09008861@educa.jcyl.es		•																		•	
Aula de Villadiego S. Lorenzo, s/n (Casa de Cultura) • 09120 Villadiego Tel. 947 361 724 • 09008901@educa.jcyl.es		•																		•	

Continúa

Oferta educativa curso 2010/2011

	Alfabetización Nivel I	Formación Básica Nivel II	Lengua Castellana para Inmigrantes	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Acceso a Ciclos de Grado Medio	Acceso a Ciclos de Grado Superior	Artes Gráficas	Fontanería	Nuevas Tecnologías de la Información	Enología y Laboratorio	Cocina	Educación Secundaria. Módulo I y II	Educación Secundaria. Módulo III y IV	Bachillerato LOGSE	That's English	Gestión Administrativa	Gestión Comercial y Marketing	Informática (Aulas Mentor)	Inglés	Bachillerato LOGSE Nocturno
	Aulas				Taller	Distancia										Otras					
CEA Victoriano Crémer Sanz Pastor, 20 • 09003 Burgos Tel. 947 276 190 • 09001131@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.victoriano.cremer	•	•	•	•	•					•			•	•						•	•
Aula de Lerma Pozancos, 3, 1º dcha. • 09340 Burgos Tel. 947 170 199 • 09008871@educa.jcyl.es		•	•																	•	•
IES Conde Diego Porcelos Avda. Eloy García de Quevedo, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 221 825 • 09001670@educa.jcyl.es																					•
IES Cardenal López de Mendoza Pza. Luis Martín Santos, s/n • 09002 Burgos Tel. 947 257 648 • 09001682@educa.jcyl.es															•						•
CIFP Simón de Colonia Francisco de Vitoria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 235 050 • 09001694@educa.jcyl.es																	•	•			•
Escuela Oficial de Idiomas de Burgos Batalla de Villamar s/n • 09006 Burgos Tel. 947 235 050 • 09008101@educa.jcyl.es www.eoiburgos.es																•					
CEA Real Aquende La Arboleda, 6 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 347 106 • 09008275@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/cea.miranda.de.ebro	•	•	•	•	•				•				•							•	
Aula Merindades San Roque, 42 • 09550 Villarcayo Tel. 947 130 194 • 09008895@educa.jcyl.es	•	•	•										•								
Escuela Oficial de Idiomas Avda. República Argentina, 2 • 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 330 639 • 09008561@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/~demirand																•					

Continuación

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (EOI)

Estas enseñanzas van dirigidas a las personas que quieren aprender o perfeccionar un idioma extranjero, ya sea alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

- **Enseñanza Oficial:**

Nivel Básico: 1º y 2º curso.

Nivel Intermedio: 1º y 2º curso.

Nivel Avanzado: 1º y 2º curso.

- **Enseñanza Libre:** se pueden realizar exámenes libres de cualquier nivel. La realización de pruebas libres de certificación tiene las mismas características que las de los alumnos oficiales. El plazo de matrícula libre se establece para su realización en la última semana del mes de marzo y primera de abril.

- **Enseñanza a Distancia:** en las EEOII se imparte el idioma inglés en la modalidad a distancia mediante el programa "That's English!". Este programa está estructurado en 9 módulos distribuidos de la siguiente forma:

- Nivel Básico, curso Primero: módulos 1, 2 y 3
- Nivel Básico, curso Segundo: módulos 4 y 5
- Nivel Intermedio, curso Primero: módulos 6 y 7
- Nivel Intermedio, curso Segundo: módulos 8 y 9

Los alumnos a distancia que deseen presentarse a la obtención de los certificados de los niveles básico e intermedio, deberán haber aprobado con anterioridad los módulos finales de los segundos cursos respectivos. Los exámenes de certificación tendrán las mismas características que las previstas para los alumnos oficiales de modalidad presencial.

Las pruebas de certificación se convocan anualmente.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Certificación de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

ADMISIÓN DE ALUMNOS

Los alumnos interesados deberán tener 16 años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios, o 14 si se trata de cursar un idioma distinto al estudiado como primera lengua extranjera en la enseñanza secundaria obligatoria.

PLAZO DE ADMISIÓN

En los primeros diez días lectivos del mes de abril.

Los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller podrán acceder al primer curso del nivel intermedio del idioma cursado como primera lengua.

Existe la posibilidad de acceder a un curso distinto del primero del nivel básico para aquellos alumnos, que no pudiendo demostrar mediante certificación su competencia comunicativa en algún idioma, se sometan a la prueba de clasificación para poder ser situados en su nivel.

Las EEOII informarán de todo lo relativo a los procedimientos de admisión, matriculación, etc.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas que se imparten																	
	Alemán			Francés			Inglés				Italiano			Español para extranjeros			Otros	
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	A distancia	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Ruso	Euskera
Aranda de Duero EOI de Aranda de Duero Antonio Baciero, 2, 4ª P • 09400 Tel. 947 501 254 • Fax 947 501 309 09008640@educa.jcyl.es www.centros6.pntic.mec.es/~dearanda	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
Burgos Escuela Oficial de Idiomas de Burgos Batalla de Villamar, s/n • 09006 Tel. 947 244 340 • Fax 947 244 295 09008101@educa.jcyl.es www.eoiburgos.es/index.html	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NB	NI
Briviesca Sección de la EOI de Burgos Avda. Mencía de Velasco, 25 • 09240 Tel. 947 591 025							X											
Miranda de Ebro EOI de Miranda de Ebro Avd. República Argentina, 2 • 09200 Tel. 947 330 639 • Fax 947 334 110 09008561@educa.jcyl.es www.centros6.pntic.mec.es/~demirand	X	X		X	X	X	X	X	X	X							NB	NI

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas musicales se estructuran en:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- **Duración:** 4 cursos.
- **Acceso:** 1º curso: prueba de acceso.
2º, 3º y 4º curso: prueba específica para cada especialidad instrumental.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Certificado de enseñanzas elementales de música en la especialidad cursada.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- **Duración:** Se organizan en un grado de 6 cursos.
- **Acceso:** superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Título profesional de la especialidad cursada.

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Ver página 58

BACHILLER EN MÚSICA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

ESCUELAS DE MÚSICA

Según establece el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Centro Plan LOGSE (1992)	Instrumentos	
	Enseñanzas	Enseñanzas Profesionales Grado Medio
Conservatorio Profesional de Música Rafael Frühbeck de Burgos Gonzalo de Berceo, 27 09004 Burgos Tel. 947 268 373 09012151@educa.jcyl.es	Acordeón, Violín, Viola, Tuba, Violoncelo, Piano, Guitarra, Clarinete, Saxofón, Flauta Travesera, Oboe, Trompa, Trombón, Trompeta, Percusión, Contrabajo, Fagot	Acordeón, Violín, Viola, Tuba, Violoncelo, Piano, Guitarra, Clarinete, Saxofón, Flauta Travesera, Oboe, Trompa, Trombón, Trompeta, Percusión, Contrabajo, Fagot. Canto
Conservatorio Elemental de Música Entrehuertas, 10 09200 Miranda de Ebro Tel. 947 335 844	Clarinete, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Viola, Violín y Violonchelo.	Piano
Lúber (Centro Autorizado Elemental de Música) Calzadas, 5 09004 Burgos Tel. 947 277 733	Piano, Acordeón, Guitarra, Violín, Flauta Travesera, Viola, Violoncelo, Clarinete, Saxofón	Piano, Acordeón, Violín

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA

- **Duración:**
 - Las enseñanzas elementales de Danza comprenden cuatro cursos.
 - Las enseñanzas profesionales de Danza se organizarán en un grado de seis cursos de duración.
- **Finalidad:**
 - Proporcionar a los alumnos, la formación necesaria que les capacite, en su caso, para acceso directo al mundo profesional del ejercicio de la danza.
- **Acceso:**
 - Para acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de danza será preciso superar una prueba específica de acceso.
 - Podrá accederse igualmente a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
- **Titulación:**
 - Certificado de enseñanzas elementales de danza.
 - Título profesional de enseñanzas profesionales de danza en la especialidad correspondiente.
- **Centro de Estudios:**
 - Escuela Profesional de Danza de Castilla y León con sedes en:
 - Valladolid, especialidades de danza clásica y española.
 - Burgos, especialidades de danza clásica y contemporánea.
 - Centros autorizados.

CENTRO DE DANZA

Centro Autorizado Elemental de Danza HELADE
Grado Elemental
Pza. Pedro Madonado, s/n • 09005 Burgos
Tel. 947 216 522/255 000

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA

Estas enseñanzas pueden cursarse en la Escuela Profesional de Danza que comparte edificio con el nuevo Conservatorio Profesional de Música.

Se impartirán las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental y Grado Medio de Danza.

Para acceder a estas enseñanzas será necesario superar una prueba específica de acceso a la especialidad elegida.

Escuela Profesional de Danza
Gonzalo de Berceo, 27 • 09006 Burgos
Tel. 947 268 373 • 09012151@educa.jcyl.es

BACHILLER EN DANZA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se integran totalmente dentro del nuevo sistema educativo y se requiere para acceder a ellos los mismos estudios básicos que para acceder a la Formación Profesional.

Las titulaciones de Artes Plásticas y Diseño abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales muy relacionados con el patrimonio artístico y cultural de España e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del Diseño y están dirigidos a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

Con los ciclos formativos de grado medio se obtiene el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato con las convalidaciones que se establezcan en cada título. El nivel del título es el mismo que el que se obtiene al superar un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

Con los ciclos formativos de grado superior se obtiene el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso directo a los estudios superiores de Artes Plásticas, estudios superiores de Diseño y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

Sistema de Acceso

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen dos grados:

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

GRADO MEDIO

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

Los que hayan cursado cursos comunes estudios establecidos por el Decreto 2117/1963, de 24 de julio y Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

GRADO SUPERIOR

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder. Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

Plazos a tener en cuenta

Para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior hay que presentar las solicitudes en la escuela de Arte.

Plazo: del 1 de junio al 15 de julio de 2010

Las pruebas de acceso se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Parte general: antes del 15 de septiembre de 2010

Parte específica: durante la segunda quincena de septiembre de 2010

Matriculación

- Para el alumnado que ha aprobado todo en junio: durante la primera quincena de julio de 2010.
- Para el alumnado aprobado en septiembre y de acceso directo: durante la primera quincena de septiembre de 2010.
- Para el alumnado que ha superado la prueba de acceso: 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.

ESCUELA DE ARTE

Francisco de Vitoria, s/n
09006 Burgos • Tel. 947 227 582 • 09001785@educa.jcyl.es • www.escoladearteburgos.com

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none">• Ebanistería Artística• Artesanía de complementos del Cuero• Dorado y Policromía Artística	<ul style="list-style-type: none">• Artes Aplicadas a la Madera• Esmalte al Fuego sobre metales• Modalismo de indumentaria	<ul style="list-style-type: none">• Moda

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Las Enseñanzas Artísticas Superiores se estructuran en:

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas (Vidrio)
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas de Arte Dramático

Sistema de Acceso

Para acceder a estas enseñanzas será preciso:

- Estar en posesión del título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y superar una prueba específica de acceso.
- Los mayores de diecinueve años que no posean la titulación requerida podrán acceder directamente mediante la superación de una prueba que acredite que poseen la madurez suficiente en relación con los objetivos del bachillerato y de la prueba específica de acceso.

Nota: Los planes de estudio, otros sistemas de acceso y nivel de titulación de las Enseñanzas Artísticas Superiores están en proceso de nueva regulación en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para más información, se puede consultar el portal de Educación (www.educa.jcyl.es).

ENSEÑANZAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Finalidad

La finalidad de estas enseñanzas es la formación integral de profesionales de la conservación y la restauración del patrimonio histórico, cultural y artístico que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Pza. de Granada, 2 • 05003 Ávila Tel. 920 221 662 • Fax 920 253 204 escuela.arte.av@jcyl.es www.escueladeartedeavila.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Arqueología
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4 • 24003 León Tel. 987 245 968 • Fax 987 226 024 escuela.arte.le@jcyl.es www.escueladearteleon.com	Especialidad de Conservación y Restauración de Pintura
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12 • 34001 Palencia Tel. 979 742 846 • Fax 979 752 541 escuela.arte.pa@jcyl.es www.escuelartepalencia.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Textiles
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca Filiberto Villalobos, 7-27 • 37007 Salamanca Tel. 923 263 196 • Fax 923 261 524 escueladeartosalamanca@telefonica.net escuelartosalamanca.com	Especialidad de Conservación y Restauración de Documento Gráfico
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid Leopoldo Cano, 20 • 47003 Valladolid Tel. 983 306 081 • Fax 983 295 080 escuela.arte.va@jcyl.es www.eico.net/EEAA	Especialidad de Conservación y Restauración de Escultura

ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

Finalidad

La finalidad de los estudios superiores de diseño es la formación integral de profesionales del mundo del diseño que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios derivados de las mismas, según criterios emanados desde los ámbitos industrial y artístico, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a otros estudios.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela de Arte y Superior de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos Francisco de Vitoria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 227 582 • Fax 947 231 156 info@escueladearteburgos.com www.escueladearteburgos.com	Especialidad de Diseño de Moda
Escuela de Arte y Superior de Diseño "Casa de los Picos" de Segovia Juan Bravo, 33 • 40001 Segovia Tel. 921 462 674 • Fax 921 462 677 escuela.arte.sg@jcyll.es www.easdsegovia.com	Especialidad de Diseño de Productos
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria Tirso de Molina, 5 • 42004 Soria Tel. 975 213 193 • Fax 975 229 594 escuela.arte.so@jcyll.es www.escueladeartesorla.com	Especialidad de Diseño Gráfico
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora Avda. Plaza de Toros, 2 • 49007 Zamora Tel. 980 514 341 • Fax 980 514 360 escuela.arte.za@jcyll.es www.escueladearte.za	Especialidad de Diseño de Interiores

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS (VIDRIO)

Finalidad

Los estudios superiores del Vidrio tienen como finalidad la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones vidrieras.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela Superior del Vidrio Paseo del Pocillo, 1 40100 La Granja de San Ildefonso (Segovia) Tel.: 921 010700 • Fax: 921 010701 secretaria@fcnv.es www.fcnv.es	Estudios Superiores del Vidrio

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Finalidad

La finalidad de los Estudios Superiores de Música es garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música en los ámbitos relativos a la creación, la interpretación, la investigación y la docencia, proporcionándoles una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad elegida.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Conservatorio Superior de Música de Castilla y León Lazarillo de Tormes, 54-70 37005 Salamanca Tel.: 923 282115 • Fax: 923 282878 info@consuperiorsal.com www.consuperiorsal.com	Especialidades Musicología, Etnomusicología, Composición, Órgano, Clave, Flauta de pico, Viola da gamba, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Arpa, Canto, Piano, Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba y Percusión

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

Finalidad

La finalidad de las enseñanzas de arte dramático es la formación de profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que de él emanan.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León Centro Cultural Miguel Delibes Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, 2 47014 Valladolid Tel.: 983 268649 • Fax: 983 386711 diemirpa@arcyl.es www.arcyl.es	Especialidades Dirección de Escena y Dramaturgia Interpretación

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece siete procedimientos para acceder a la Universidad:

- El de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales.
- El de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- El de quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- e. El de las personas mayores de 25 años.
- f. El de quienes acrediten experiencia laboral o profesional, tal y como se establece en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- g. El de las personas mayores de 45 años, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

A. PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER AL QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 37 Y 50.2 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

A. FASE GENERAL

Consta de cuatro ejercicios. Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.

El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Historia de España.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera de la que se examinará, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato.

Cada uno de los ejercicios mencionados se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

B. FASE ESPECÍFICA

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con tres decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

3. NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

4. CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

5. ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 4 DE JUNIO)

Materias modalidad de 2º de Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Física. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Matemáticas II. Química. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ciencias
Anatomía aplicada. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la empresa. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura

B. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O LOS DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES APLICABLES A ESTE RESPECTO

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España tenga suscritos Acuerdos internacionales a este respecto, podrán acceder a la universidad española –en las mismas condiciones que lo hacen quienes estén en posesión del título de Bachillerato– si cumplen los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

En caso de que se presentaran a la fase específica, para lo cual será necesario la acreditación del cumplimiento de los

requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen, su nota de admisión se obtendría mediante la siguiente operación aritmética:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

C. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

Los estudiantes extranjeros que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en el artículo 21 el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión el título de Bachiller o equivalente.

En este caso, la prueba de acceso será organizada por la UNED y se celebrará en sus sedes.

La estructura, el sistema de calificación, la manera de considerar superada la prueba de acceso a la universidad, el modo de obtención de la nota de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado, el régimen de convocatorias y la validez de la prueba será idéntica al de la prueba de acceso para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Los ejercicios de los exámenes correspondientes a las materias comunes del bachillerato se adecuarán a los currículos adaptados que previamente hayan sido aprobados por los Ministerios competentes.

D. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS O DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 44, 53 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE ACCESO

Las personas que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior en Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, podrán acceder a la Universidad sin necesidad de realizar una prueba de acceso.

A efectos de ordenar las solicitudes de admisión a la Universidad, se establecerá un acceso preferente para quienes, desde las titulaciones antes mencionadas, pretendan acceder a una enseñanza universitaria de Grado adscrita a esas titulaciones.

En caso de que –por existir más solicitudes de ingreso que plazas ofertadas– fuera necesario, se calculará una nota de admisión a la Universidad utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

NMC: nota media del ciclo formativo

M1, M2 = las dos mejores calificaciones de los módulos de los que se compone el ciclo formativo de Grado Superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora.

a y b = parámetros de ponderación de los módulos de los Ciclos Formativos.

Como en el caso del acceso para quienes estén en posesión del título de Bachillerato, las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

2. ADSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS DE SUPERIOR EN FORMACIÓN PROFESIONAL, TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO O TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR. A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 4 DE JUNIO)

TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Administración y Gestión/Administración. Artes gráficas. Artes y artesanías. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Artes y Humanidades
Administración y Gestión/Administración. Actividades físicas y deportivas. Artes gráficas. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Imagen personal. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria/Actividades agrarias. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/ Actividades marítimo-pesqueras. Química. Sanidad. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ciencias
Agraria/Actividades agrarias. Actividades físicas y deportivas. Imagen personal. Industrias alimentarias. Química. Sanidad. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Ciencias de la Salud
Agraria/Actividades agrarias. Artes gráficas. Artes y artesanías. Imagen y sonido/Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/ Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al libro. Artes aplicadas al muro. Arte floral. Cerámica artística. Diseño gráfico. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico.	Artes y Humanidades
Artes aplicadas al libro. Arte floral. Diseño gráfico.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cerámica artística. Vidrio artístico.	Ciencias
	Ciencias de la Salud
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al muro. Cerámica artística. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico. Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Cualquier modalidad o especialidad deportiva.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cualquier modalidad o especialidad deportiva	Ciencias de la Salud

E. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

Sólo podrán concurrir a esta prueba quienes cumplan o hayan cumplido 25 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre esta prueba.

La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años se estructura en dos fases

A. FASE GENERAL

Esta fase consta de tres ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

B. FASE ESPECÍFICA

La fase específica consistirá en un ejercicio de la materia vinculada a la opción a cuya rama de conocimiento pertenezca el título de Grado que el interesado pretenda cursar y que previamente habrá reflejado en su solicitud de inscripción en las pruebas.

Las materias vinculadas a cada opción son las siguientes:

- Opción A (Artes y Humanidades): Historia del Arte, Historia de España y Geografía.
- Opción B (Ciencias): Matemáticas, Física y Química.
- Opción C (Ciencias de la Salud): Biología, Física y Química.
- Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas): Economía de la Empresa, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- Opción E (Ingeniería y Arquitectura): Dibujo Técnico, Matemáticas y Física.

F. ACCESO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Podrán acceder a la Universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, y cumplan –o hayan cumplido– 40 años de edad antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la Universidad.

Uno de los requisitos indispensables para el acceso será la realización de una entrevista personal al candidato.

G. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Podrán acceder a la Universidad por esta vía las personas mayores de 45 años, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, que no puedan acreditar experiencia laboral o profesional, y cumplan –o hayan cumplido– 45 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba específica habilitada para tal fin.

La prueba comprenderá dos ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.

Además, los candidatos deberán realizar una entrevista personal.

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

TERESA GUASH (Femenina)

A partir de 18 años
Nicolás Vergara, 1
Tel. 947 268 479

ESTELA (Femenina)

A partir de 18 años
Nuestra Señora de Fátima, 7, 1º
Tel. 947 221 070/210 118

MARÍA INMACULADA (Femenina)

A partir de 16 años
Ramón y Cajal, 3
Tel. 947 261 500/723

SUNER (Femenina)

A partir de ESO
Santa Casilda, 3, 5º
Tel. 947 278 120/696 314 361

MADRES REPARADORAS (Internado)

A partir de ESO
Calera, 8
Tel. 947 269 750

GIL DE SILOÉ (Mixta)

A partir de 17 años
Avda. Cantabria, s/n
Tel. 947 220 362

SANTA MARÍA REINA (Femenina)

A partir de 18 años
Avda. Cantabria, 49, 1º
Tel. 947 210 808

HIJAS DEL CALVARIO (Femenina)

A partir de 18 años
Pradoluengo, 22
Tel. 947 203 365

NTRA. SRA. DE AS VIÑAS (Masculina)

Ctra. de Aranda, km. 6,5 (La Aguilera)
Tel. 947 545 006

DIRECCIONES DE INTERÉS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Vitoria, 17 • Tel. 947 207 540 • Fax 947 203 714
www.educa.jcyl.es/educacyl

Área de Programas Educativos

Vitoria, 17, 8ª planta exterior
Tel. 947 207 866/200 767 • Fax 947 200 767

Área de Inspección Educativa

Vitoria, 17, 3º interior
Tel. 947 204 770 • Fax 947 204 770

CFIE de Miranda de Ebro

La Arboleda, 6
Tel. 947 322 699 • Fax 947 347 248
09700031@educa.jcyl.es • centros5.pntic.mec.es/cpr.de.miranda.de.ebro

CFIE de Burgos

Polígono Residencial Fuentes Blancas
Tel. 947 485 463/464 • Fax 947 485 165
09700021@educa.jcyl.es • www.cfieburgos.org.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio de Nuestra Señora de Prado
Avda. Puente Colgante, s/n • 47071 Valladolid
Tel. 983 411 500 • Fax 983 411 565

DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Ávila

Cruz Roja, 2 • 05001
Tel. 920 229 250 • Fax 920 229 678
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila

León

Jesús Rubio, 4 • 24004
Tel. 987 202 711 • Fax 987 250 835
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon

Palencia

Avda. Castilla, 83-85 • 34005
Tel. 979 745 500 • Fax 979 751 247
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia

Salamanca

Gran Vía, 53-55 • 37001
Tel. 923 261 919 • Fax 923 213 008
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca

Segovia

José Zorrilla, 38 • 40002
Tel. 921 417 720 • Fax 921 425 877
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia

Soria

Santa Teresa de Jesús, s/n • 42071 Soria
Tel. 975 220 212 • Fax 975 221 236
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria

Valladolid

Antonio Lorenzo Hurtado, 6 • 47014
Tel. 983 412 600 • Fax 983 412 677
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid

Zamora

Prado Tuerto, s/n • 49003
Tel. 980 522 750 • Fax 980 518 506
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora

